

Vicepresidencia de Asuntos Académicos

MANUAL DE EVALUACIÓN Y ASCENSO EN RANGO

Revisión
4 de agosto de 2022

TABLA DE CONTENIDO

I. MARCO TEÓRICO.....	3
II. METAS Y OBJETIVOS	4
A. Promover la Misión de la Universidad mediante un sistema de ascenso.....	4
B. Facilitar la superación profesional de sus claustrales.....	4
C. Establecer un sistema de evaluación justo que reconozca con el ascenso en rango la labor académica destacada	4
III. PROCEDIMIENTO APLICABLE A LA FACULTAD A TIEMPO COMPLETO.....	5
A. Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica	5
B. Comité Institucional de Ascenso en Rango.....	6
IV. DEFINICIÓN DE RANGOS ACADÉMICOS	8
A. Instructor(a)	9
B. Catedrático(a) Auxiliar	9
C. Catedrático(a) Asociado(a).....	10
D. Catedrático(a)	10
V. REQUISITOS PARA ASCENSO EN RANGO.....	10
A. Requisitos	10
B. Categorías y criterios de evaluación	12
Docencia.....	13
Investigación y/o creación	16
Servicio.....	20
Desarrollo profesional.....	21
VI. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	22
VII. PORTAFOLIO DEL (DE LA) PROFESOR(A).....	24
VIII. EVALUACIÓN REGULAR DE TODA LA FACULTAD	25
A. Instrumentos de evaluación del docente.....	27
IX. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	30
X. ENMIENDAS, REVISIÓN Y DEROGACIÓN DEL MANUAL	30
XI. VIGENCIA DEL MANUAL	31

APÉNDICES

Instrumentos de evaluación

31

Apéndice A: Evaluación de los aspectos administrativos de la categoría de docencia	32
Apéndice B1: Hoja de visita al salón de clases para evaluar la labor docente	34
Apéndice B2: Resumen de visitas al salón de clases para evaluar la labor docente	37
Apéndice C1: Evaluación estudiantil sobre la labor docente	41
Apéndice C2: Resumen de evaluaciones estudiantiles sobre la labor docente	43
Apéndice D: Hoja de cualificación docente sobre requisitos para ascenso en rango	46
Apéndice E: Evaluación de la categoría de docencia	49
Apéndice F1: Evaluación del componente de investigación para la categoría de investigación y/o creación	50
Apéndice F2: Evaluación del componente de creación para la categoría de investigación y/o creación	53
Apéndice G: Evaluación de la categoría de servicio	55
Apéndice H: Evaluación de la categoría de desarrollo profesional	57
Apéndice I: Cálculo para obtener los porcentajes totales para cada rango	59
Apéndice J: Resumen autoevaluativo	60
Apéndice K: Resumen de la recomendación para ascenso en rango	62
Apéndice L: Análisis del (de la) candidato(a) para ascenso en rango	64

I. MARCO TEÓRICO

La Universidad del Sagrado Corazón es una universidad católica cuyos integrantes comparten la misión de educar personas en la libertad intelectual y la conciencia moral y cuya facultad y estudiantes son llamados a superarse intelectual y moralmente. Mediante el proceso de evaluación y de ascenso en rango, la Universidad estimula y reconoce la aportación y compromiso de su facultad con la consecución de su misión.

Al destacar la excelencia, el ascenso en rango resulta ser un privilegio, no un derecho. Es un privilegio que el (la) profesor(a) se gana por sus méritos, además de ser un reconocimiento público de estos. El (la) candidato(a) para ascenso en rango deberá presentar evidencia de cómo ha crecido en los renglones de docencia, investigación y/o creación, servicio y desarrollo profesional, de acuerdo con los requisitos del rango al que aspire.

Sagrado reconoce unos derechos a sus claustrales en el proceso de ascenso por lo que se debe asegurar que existan las condiciones de mejoramiento profesional y de evaluación que faciliten sus esfuerzos de crecimiento, incluyendo un proceso de evaluación formativa que les permita prepararse para la evaluación sumativa del proceso de ascenso. Los(as) claustrales tienen el derecho de ser evaluados(as) por sus pares en un ambiente de respeto a su dignidad como personas y profesionales. El decano(a) de la unidad académica referirá cada año al Comité de Visitas al Salón de Clases a los(as) profesores(as) que deberán ser sometidos(as) a, por lo menos, una evaluación formativa previo al año de su elegibilidad para ascenso en rango, según aplique. El Comité de Visitas al Salón de Clases recomendará si son necesarias visitas de evaluación formativa adicionales. Los resultados de estas evaluaciones no se tomarán en consideración para efectos de ascenso en rango.

Sagrado se ha dedicado desde su fundación y hasta el presente, primordialmente a la enseñanza, no a la investigación. Por esa razón, para que un(a) profesor(a) ascienda a cualquier rango, deberá sobresalir en el renglón de la docencia. Dentro de la preeminencia de la docencia, aspira cumplir, además, con la meta institucional de promover la búsqueda del conocimiento, estimular una docencia más rica e innovadora y atraer a un estudiantado talentoso e interesado en participar en investigaciones y/o actividades creativas.

II. METAS Y OBJETIVOS

A. Promover la Misión de la Universidad mediante un sistema de ascenso

1. Estimular a los(as) claustrales a superarse intelectual y moralmente.
2. Lograr una educación participativa, personalizada y pertinente a las realidades sociales y culturales de hoy.
3. Asegurar la formación humanística, científica, tecnológica y profesional del estudiantado junto con las destrezas de expresión y pensamiento correspondientes.
4. Servir como agente transformador de la sociedad puertorriqueña.
5. Llevar a cabo el proceso de ascenso en un ambiente que sea modelo de la construcción de una sociedad puertorriqueña más auténticamente cristiana: una comunidad solidaria en la justicia y la paz.

B. Facilitar la superación profesional de sus claustrales

1. Establecer programas de desarrollo profesional que respondan tanto a los requerimientos de la Misión como a los intereses y necesidades profesionales del claustro.
2. Asegurar que cada claustral pase por una evaluación formativa de sus fortalezas y debilidades que lo(a) prepare para la evaluación sumativa del ascenso, pero que no cuente para esta última.
3. Desarrollar estrategias novedosas de investigación y/o creación basadas en la Misión y la realidad de esta Institución docente que no se limiten a la investigación académica tradicional.

C. Establecer un sistema de evaluación justo que reconozca con el ascenso en rango la labor académica destacada

1. Basar el ascenso en el principio del mérito.
2. Llevar a cabo la evaluación del (de la) candidato(a) en un ambiente de respeto mutuo y con un espíritu de imparcialidad.
3. Otorgar incentivos económicos y/o de otra índole tales como, descargues, licencias, entre otros, al (a la) claustral que ascienda.

4. Proveer un sistema de apelación al (a la) claustal que no ascienda y difiera de la decisión tomada.

III. PROCEDIMIENTO APLICABLE A LA FACULTAD A TIEMPO COMPLETO

A. Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica

Composición:

El proceso de evaluación de la facultad para ascenso en rango se iniciará en las unidades académicas con la elección, por el término de un año, de un Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica. La facultad de cada unidad académica se reunirá al inicio del año académico para elegir a los(as) integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica, que estará constituido por tres profesores(as) con plazas docentes quienes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- a) Haber ascendido en rango.
- b) Ser elegidos(as) por mayoría absoluta.
- c) No ser candidatos(as) a ascenso durante el año que sean integrantes del Comité de Ascenso.
- d) No ser miembro del Comité Institucional de Ascenso en Rango durante el mismo año.

Funciones:

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica recibirá los portafolios de los(as) candidatos(as) a ascenso en rango y determinará si contienen toda la información necesaria para evaluarlos(as). De haber alguno incompleto, procederá a devolverlo al candidato(a) con las recomendaciones pertinentes y una fecha límite para entregarlo. El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica se reunirá, de ser necesario, con el (la) candidato(a). Además, completará los siguientes formularios:

- a) Evaluación de los aspectos administrativos de la categoría de docencia (Apéndice A)
- b) Resumen de visitas al salón de clases para evaluar la labor docente (Apéndice B2)
- c) Resumen de evaluaciones estudiantiles sobre la labor docente (Apéndice C2)

- d) Hoja de cualificación docente sobre requisitos para ascenso en rango (Apéndice D)
- e) Evaluación de la categoría de docencia (Apéndice E)
- f) Evaluación del componente de investigación para la categoría de investigación (Apéndice F1)
- g) Evaluación del componente de creación para la categoría de creación (Apéndice F2)
- h) Evaluación de la categoría de desarrollo profesional (Apéndice H)
- i) Cálculo para obtener los porcentajes totales para cada rango (Apéndice I)
- j) Resumen de la recomendación para ascenso en rango (Apéndice K)

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica citará al (a la) profesor(a) para informarle su recomendación y enviará el Apéndice K junto con el portafolio del (de la) candidato(a) al Comité Institucional de Ascenso en Rango. De no estar de acuerdo con la decisión del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica, el (la) profesor(a) podrá apelar la decisión al Comité Institucional de Ascenso en Rango.

B. Comité Institucional de Ascenso en Rango

Composición:

El Comité Institucional de Ascenso en Rango (en adelante Comité Institucional) estará constituido por un(a) representante de cada unidad académica, que deberá cumplir con los siguientes criterios:

- a) Haberse desempeñado como profesor(a) a tiempo completo en la Universidad por al menos cinco años.
- b) Haber pasado por el proceso de evaluación y haber sido ascendido(a) en rango.
- c) Recibir el respaldo de la mayoría absoluta de la facultad a tiempo completo de la unidad académica.

En los años en que un(a) bibliotecario(a) sea candidato(a) a ascenso en rango, formará parte del Comité Institucional un(a) representante de la Biblioteca elegido(a) por los(as) bibliotecarios(as) por mayoría. Se entiende por mayoría la obtención del 50% más uno de los votos.

Funciones:

El (La) vicepresidente(a) de Asuntos Académicos convocará a la primera reunión del Comité Institucional. En esa reunión del Comité Institucional, se elegirá a un(a) presidente(a) que coordinará las labores y convocará a las próximas reuniones de este cuerpo.

El Comité Institucional desarrollará un plan de trabajo que deberá incluir las fechas en que los comités de ascenso en rango de las unidades académicas le someterán la documentación de los(as) candidatos(as) a ascenso en rango, así como la fecha en que deberán completar su labor. El Comité Institucional se lo enviará al (a la) vicepresidente(a) de Asuntos Académicos y a los(as) decanos(as) de las unidades académicas y al (a la) director(a) de la Biblioteca, quienes lo anunciarán a los Comités de Ascenso en Rango de las Unidades Académicas.

Cada delegado(a) de la unidad académica presentará ante el Comité Institucional a los(as) candidatos(as) recomendados(as) por su unidad académica o Biblioteca. Una vez el Comité Institucional analice la información pertinente, decidirá si necesita información adicional. En caso de necesitarla, el (la) presidente(a) del Comité Institucional, por conducto del (de la) delegado(a) de la unidad académica, procederá a solicitar la información requerida por escrito al (a la) presidente(a) del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica, con copia al (a la) candidato(a). El (La) presidente(a) del Comité de la Unidad Académica la remitirá al (a la) presidente(a) del Comité Institucional durante la fecha estipulada.

Una vez el Comité Institucional examine la información correspondiente a cada candidato(a), completará el Apéndice L (Análisis del (de la) candidato(a) para ascenso en rango). Todo(a) candidato(a) deberá recibir por lo menos cuatro de los cinco votos del Comité Institucional para ascender en rango o cinco de los seis, de haber candidatos(as) de la Biblioteca.

Una vez el Comité Institucional formule sus recomendaciones, las comunicará al (a la) vicepresidente(a) de Asuntos Académicos, quien le presentará su informe al (a la) presidente(a) de la Universidad. En el caso de que la recomendación del Comité Institucional fuera desfavorable con respecto a algún(a) candidato(a), el (la) presidente(a)

del Comité Institucional se lo comunicará al (a la) candidato(a) y le informará acerca de la oportunidad de solicitar reconsideración ante un comité de apelación.

El (La) profesor(a) podrá someter información adicional al comité de apelación al solicitar una reconsideración de su caso. El comité de apelación será designado por el (la) vicepresidente(a) de Asuntos Académicos, quien les convocará a la primera reunión, y estará compuesto por un(a) representante del (de la) candidato(a), un(a) representante del Comité Institucional, quien dirigirá y convocará a reuniones, y un(a) representante de la unidad académica del (de la) candidato(a), elegido(a) por mayoría absoluta de los(as) profesores(as) a tiempo completo de la unidad académica para este fin. El Comité Institucional deberá reevaluar toda la documentación del (de la) profesor(a) en cuestión y someter su recomendación al (a la) vicepresidente(a) de Asuntos Académicos. El (La) vicepresidente(a) de Asuntos Académicos evaluará cada caso, tanto los recomendados por el Comité Institucional como los referidos al Comité de Apelación, en consulta con el (la) presidente(a) de la Universidad, quien tomará la decisión final. El (La) presidente(a) de la Institución y el (la) vicepresidente(a) de Asuntos Académicos se comunicarán con los(as) candidatos(as) a ascenso que hayan sido recomendados(as) favorablemente para ascender en rango.

IV. DEFINICIÓN DE RANGOS ACADÉMICOS

Los rangos académicos constituyen una distinción del quehacer académico en sus fases de docencia, investigación y/o creación, servicio y desarrollo profesional. Representan un reconocimiento a los(as) claustrales que por su compromiso han logrado destacarse en sus ejecutorias académicas. Por tanto, el otorgamiento de rangos no es un derecho automático adquirido por antigüedad, sino una distinción a la calidad del servicio prestado a la academia y a la Universidad.

Para aspirar al ascenso en rango, el (la) candidato(a) deberá ocupar una posición de docente regular que deberá estar avalada por la Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos. La distinción estará sustentada en la evidencia de las credenciales que apoye a los(as) candidatos(as).

Sagrado establece que su facultad debe responsabilizarse al máximo con el desarrollo óptimo de las siguientes dimensiones:

- a) Conocimiento, aceptación y ejecución de la filosofía, misión y objetivos de las unidades académicas e institucionales.
- b) Desarrollo profesional como educador(a) en su disciplina.
- c) Incorporación a los procesos y trabajos de servicio a la comunidad académica, que son fundamento de la misión, metas y objetivos institucionales.
- d) Compromiso cabal con la tarea docente de cursos asignados, así como también con las normas y procedimientos que se estipulan en el *Manual de facultad*.

A. Instructor(a)

El rango inicial de instructor(a) supone el reconocimiento del (de la) claustral como iniciado(a) en su labor docente y con las credenciales académicas y profesionales que lo(a) distinguen como tal. Se les confiere a profesores(as) que han completado el grado mínimo de maestría y son contratados(as) como profesores(as) a tiempo completo.

Todo(a) instructor(a) que obtenga el doctorado será ascendido(a) a Catedrático(a) Auxiliar tan pronto se certifique su grado. Los(as) claustrales ascendidos(as) de esta manera, acumularán el año corriente del ascenso como primer año para su próximo ascenso.

B. Catedrático(a) Auxiliar

Rango distintivo que responde al reconocimiento de una ejecutoria excelente del (de la) educador(a) dentro de su comunidad académica, luego de cinco años como instructor(a) y/o aquellos profesores(as) a los(as) que se les confiere este rango en virtud de su grado doctoral. En ambas circunstancias, dichos(as) profesores(as) están obligados(as) a cumplir con las dimensiones del rango, las cuales son:

- a) Se desarrolla como educador(a) y especialista en el área de su disciplina o profesión demostrando efectividad, compromiso y calidad educativa.
- b) Muestra compromiso de servicio con la comunidad académica y está activo(a) en comités de su unidad académica e institucionales.
- c) Participa en el desarrollo curricular de su disciplina.
- d) Participa como recurso en ponencias, foros, talleres, exhibiciones, simposios, charlas, entre otros, relevantes a su disciplina y a la academia, incluyendo su

proyección de servicio a la Institución.

C. Catedrático(a) Asociado(a)

Rango que distingue a un(a) docente comprometido(a) con su cátedra y su disciplina a través del ejercicio investigativo y creador de conocimiento. Además:

- a) Muestra compromiso y calidad como educador(a).
- b) Participa de forma destacada en procesos de la comunidad universitaria y en comités de su unidad académica e institucionales.
- c) Estimula y participa en la investigación o creación de conocimiento y la expresión artística. Traduce este ejercicio a través de publicaciones, conferencias, cursos, trabajos creativos, programas, proyectos y propuestas académicas.

D. Catedrático(a)

Reconocimiento máximo a la distinción académica. Supone una ejecutoria excepcional que proyecta al (a la) claustral como académico(a) desde una perspectiva integral con un mayor énfasis en la dimensión de investigación y creación.

- a) Posee un grado doctoral, su equivalente, o una solidez en su formación profesional que evidencie un continuo desarrollo profesional en su disciplina o las que integran en el currículo de la universidad.
- b) Es líder académico(a) en su disciplina con un desempeño como claustral.
- c) Posee amplia experiencia como investigador(a) o creador(a) que evidencia a través de publicaciones u otras manifestaciones reconocidas en su disciplina.
- d) Muestra compromiso de servicio a la academia y a la comunidad universitaria.
- e) Es una persona reconocida entre la comunidad académica por su liderazgo intelectual.

V. REQUISITOS PARA ASCENSO EN RANGO

El proceso de evaluación de la facultad a tiempo completo para ascenso en rango se dividirá en dos fases: el cumplimiento con los requisitos y el cumplimiento con los criterios de evaluación de las cuatro categorías o dimensiones establecidas.

A. Requisitos:

El (La) candidato(a) deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Poseer el título de maestría o un grado equivalente reconocido por Sagrado.
- b) Haberse desempeñado como profesor(a) a tiempo completo en Sagrado por cinco años consecutivos en un rango antes de ascender al siguiente. En caso de que un profesor termine sus estudios doctorales siendo Catedrático(a) Auxiliar o Catedrático(a) Asociado(a), podrá someterse al proceso de evaluación para ascenso en rango al término de cuatro años, en vez de cinco. Se considerarán dentro de los años de servicio para todos los rangos, las licencias sin sueldo aprobadas para estudios, programas de intercambio e investigaciones académicas.
- c) Cumplir con las siguientes responsabilidades docentes:
 - Impartir sus clases con la regularidad requerida por la modalidad de cada curso.
 - Estar disponible para sus estudiantes durante sus horas de oficina o cita previa, (presencial y/o virtual).
 - Asistir con regularidad a las reuniones de facultad de su unidad académica.
 - Asistir con regularidad a las reuniones del claustro de la Universidad.
 - Entregar a tiempo el avalúo, el censo de las primeras dos semanas y las calificaciones (*midterms* y finales).
 - Participar/colaborar en iniciativas de calidad académica, innovación y/o retención de su programa o unidad académica.
 - Participar/colaborar en comités o grupos de trabajo institucionales (por ejemplo: Junta Académica, Junta Administrativa, Comité de Quejas y Agravios, entre otros).
 - Demostrar dominio del contenido discutido en clase.
 - Comunicarse con claridad con el estudiantado.
 - Exponer los objetivos o propósitos de la clase.
 - Facilitar las clases con una estructura organizada (por ejemplo,

introducción al tema, discusión, práctica y cierre).

- Utilizar estrategias pedagógicas apropiadas para cumplir los objetivos de la clase.
- Promover el aprendizaje activo.
- Promover el pensamiento crítico y la creatividad.
- Ofrecer ejemplos que faciliten la comprensión del contenido discutido.
- Brindar espacios para aclarar dudas.
- Tratar al estudiantado con respeto.
- Promover la inclusión y diversidad.
- Manejar con profesionalismo los retos que pudiesen acontecer en los cursos.

El Apéndice D (Hoja de cualificación docente sobre requisitos para ascenso en rango) evidencia el cumplimiento o no con estas responsabilidades docentes. Para ser candidato(a) a ascenso en rango, deberá obtener un promedio general igual o mayor a dos en este Apéndice. De no ser así, se detiene el proceso.

En los casos de méritos excepcionales, y con la recomendación del (de la) vicepresidente(a) de Asuntos Académicos, el (la) presidente(a) de la Universidad podrá evaluar por vía extraordinaria el tiempo requerido para el ascenso en rango o el reconocimiento de un rango superior.

B. Categorías y criterios de evaluación:

Una vez el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica determine que el (la) profesor(a) cumple con los requisitos, procederá a evaluar su labor en cuatro categorías básicas: (1) docencia, (2) investigación y/o creación, (3) servicio y (4) desarrollo profesional. Los pesos relativos de cada categoría variarán para cada rango, según la siguiente tabla:

Rango	Docencia	Investigación/ Creación	Servicio	Desarrollo Profesional
C. Auxiliar	75%	5%	5%	15%
C. Asociado/a	70%	10%	10%	10%
Catedrático/a	65%	15%	15%	5%

Docencia

La categoría de docencia se refiere a la labor realizada por el (la) profesor(a) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el salón de clases. Este proceso se caracteriza, principalmente por el encuentro personal entre profesor(a) y estudiante, la participación activa del estudiantado y la pertinencia social y cultural del contenido de sus cursos.

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica tomará en cuenta los criterios que figuran a continuación al evaluar la categoría de docencia. Al lado de cada criterio, se menciona el apéndice o los apéndices donde se evalúan (refiérase a la sección de Apéndices).

Criterios:

- a) Participar/colaborar en comités o grupos de trabajo institucionales (por ejemplo: Junta Académica, Junta Administrativa, Comité de Quejas y Agravios, entre otros). (Apéndice A)
- b) Participar/colaborar en iniciativas de calidad académica, innovación y/o retención de su programa o unidad académica. (Apéndice A)
- c) Entregar a tiempo el avalúo, el censo de las primeras dos semanas y las calificaciones (*midterms* y finales). (Apéndice A)
- d) Asistir con regularidad a las reuniones del claustro de la universidad. (Apéndice A)
- e) Asistir con regularidad a las reuniones de facultad de su unidad académica. (Apéndice A)
- f) Estar disponible para sus estudiantes durante sus horas de oficina o cita previa (presencial y/o virtual). (Apéndice A)

- g) Impartir sus clases con la regularidad requerida por la modalidad de cada curso. (Apéndice A)
- h) Demostrar dominio del contenido discutido en la clase. (Apéndice B2)
- i) Comunicarse con claridad durante las clases. (Apéndice B2)
- j) Exponer los objetivos o propósitos de la clase. (Apéndice B2)
- k) Facilitar la clase con una estructura organizada (por ejemplo: introducción al tema, discusión, práctica y cierre). (Apéndice B2)
- l) Utilizar las estrategias pedagógicas apropiadas para cumplir con los objetivos de la clase. (Apéndice B2)
- m) Promover el aprendizaje activo. (Apéndice B2)
- n) Promover el pensamiento crítico y la creatividad. (Apéndice B2)
- o) Ofrecer ejemplos que faciliten la comprensión del contenido discutido. (Apéndice B2)
- p) Demostrar dominio de los contenidos. (Apéndice C2)
- q) Promover la participación del estudiantado. (Apéndice C2)
- r) Promover el pensamiento crítico y la creatividad. (Apéndice C2)
- s) Ofrecer ejemplos que faciliten entender los contenidos presentados en la clase. (Apéndice C2)
- t) Brindar espacio para aclarar dudas. (Apéndice C2)
- u) Tratar al estudiantado con respeto. (Apéndice C2)
- v) Promover la inclusión y diversidad. (Apéndice C2)
- w) Manejar con profesionalismo los retos que pudieran acontecer en el curso. (Apéndice C2)

La recomendación del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica deberá recogerse en los apéndices D (Hoja de cualificación docente sobre requisitos para ascenso en rango), E (Evaluación para la categoría de docencia) y K (Resumen de la recomendación para ascenso en rango, sección de docencia).

Proceso para calcular el por ciento obtenido para ascenso en rango (Apéndice E):

Para calcular el por ciento obtenido para ascenso en rango, siga los siguientes pasos:

- a) Primeramente, obtenga el por ciento de cada una de las evaluaciones, entiéndase, evaluación administrativa (Apéndice A), evaluación de pares (Apéndice B2) y evaluación de estudiantes (Apéndice C2). Para ello, sume la puntuación obtenida en todos los criterios que tienen puntos asignados. Luego, divida dicho total entre la puntuación máxima alcanzable de la evaluación a computar. El resultado le dará una cifra decimal que multiplicará por 100. Repita este paso para cada una de las tres evaluaciones.
- b) Luego, en el Apéndice E, aplique el peso asignado a cada evaluación, que es como sigue: evaluación administrativa .30 (Apéndice A), evaluación de pares .35 (Apéndice B2) y evaluación de estudiantes .35 (Apéndice C2). Para ello, multiplique el por ciento obtenido en la evaluación por .30 o .35, dependiendo de la evaluación a computar. La multiplicación le dará como resultado un número entero con decimal que es el por ciento ponderado de la evaluación. Repita este paso para cada una de las tres evaluaciones aplicando el peso correspondiente en la multiplicación.
- c) Luego, anote el por ciento ponderado obtenido en cada una de las evaluaciones en los respectivos encasillados. Entiéndase: evaluación administrativa (Apéndice A), evaluación de pares (Apéndice B2) y evaluación de estudiantes (Apéndice C2).
- d) Sume los tres porcentos ponderados. El resultado de esta suma será el porcentaje total obtenido por el (la) docente en su evaluación para ascenso en rango en la categoría docente.

Análisis e interpretación de los resultados de la categoría de docencia:

Para determinar si el (la) candidato(a) a ascenso en rango, cumple esta categoría, se seguirá el siguiente proceso:

- a) El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica deberá completar el

Apéndice A con la información suministrada por el (la) candidato(a) y por el (la) director(a) de la unidad académica.

- b) El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica deberá completar el Apéndice B2. Para ello, se suman las puntuaciones obtenidas en dos de los Apéndices B1 y se divide el resultado entre dos.
- c) El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica deberá completar el Apéndice C2. Para ello, calculará el promedio de cada ítem de los tres Apéndices C1 sometidos por el (la) candidato(a) al ascenso en rango.
- d) El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica completará el Apéndice E basándose en los Apéndices A, B2 y C2. Para ello, se suma los tres porcentos ponderados obtenido en estos apéndices y así se obtiene el porcentaje global.
- e) El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica completará la sección de docencia de los apéndices K e I.

Investigación y/o creación

Investigación:

El término investigación se define como la actividad que genera, confirma o invalida, modifica o aplica conocimiento con el propósito de entender aspectos de la realidad desde la perspectiva de una o varias disciplinas. Para ello, se emplea una metodología rigurosa que puede ser de naturaleza cuantitativa, cualitativa y/o mixta.

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica tomará en cuenta los siguientes criterios al evaluar el componente de investigación de la categoría de investigación y/o creación:

a) Criterios relativos al desarrollo de proyectos de investigación (70%):

- **No cumple** - No presentó evidencia de que realizó algún proyecto de investigación.
- **Cumplimiento parcial (1)** - *Alternativa #1:* Presentó evidencia de que preparó una propuesta de investigación, pero no de haber implementado y terminado la investigación. *Alternativa #2:* Recopiló los datos, pero no presentó evidencia de que los analizó.
- **Cumplimiento esperado (2)** - *Alternativa #1:* Presentó evidencia de que realizó una investigación de menor envergadura o presentó evidencia de que preparó dos propuestas de investigación de menor envergadura y de que completó al menos una (1) de las investigaciones. *Alternativa #2:* Presentó evidencia de que lleva en proceso una (1) investigación de mayor envergadura.

- **Cumplimiento distintivo (3)** - *Alternativa #1*: Presentó evidencia de que realizó dos (2) proyectos de investigación de menor envergadura. *Alternativa #2*: Presentó evidencia de que realizó por lo menos un (1) proyecto de investigación de mayor envergadura.

b) Criterios relativos a la divulgación de los resultados del proyecto de investigación (30%):

- **No cumple (0)** - No presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación.
- **Cumplimiento parcial (1)** - Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias de la investigación a una biblioteca.
- **Cumplimiento esperado (2)** - *Alternativa #1*: Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias a una biblioteca y ofreciendo una charla en su unidad académica. *Alternativa #2*: Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias de la investigación a una biblioteca, dictando una conferencia y publicando un artículo o una reseña en periódicos u otras publicaciones impresas o electrónicas.
- **Cumplimiento distintivo (3)** - Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias de la investigación a una biblioteca, dictando una conferencia y publicando un artículo en una revista profesional revisada por pares (*peer-review*), en un libro, en un periódico de amplia circulación o por medios electrónicos.

c) Fuentes de información

Para el componente de investigación de la categoría de investigación y/o creación, el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica deberá usar los siguientes formularios y cualquier otra documentación que evidencie estos logros:

- Resumen autoevaluativo (Apéndice J)
- Evaluación del componente de investigación de la categoría de investigación y/o creación (Apéndice F1)

La recomendación del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica deberá recogerse en el Apéndice K, sección de investigación y/o creación.

d) Análisis e interpretación de los resultados

Para determinar la elegibilidad del (de la) candidato(a) para ascenso en rango, se seguirá el siguiente proceso:

- El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica completará el

Apéndice F1 a base del Apéndice J y otros documentos sometidos por el (la) profesor(a) evaluado(a) tales como copias del proyecto de investigación, artículos y cualquier evidencia que se estime necesaria.

- Para obtener el por ciento ponderado para investigación y divulgación:
 - i. Para la categoría investigación, dividirá la puntuación obtenida entre tres (3). Luego multiplicará el resultado por 100. Finalmente multiplicará el nuevo resultado por .70.
 - ii. Para la categoría divulgación, dividirá la puntuación obtenida entre tres (3). Luego multiplicará el resultado por 100. Finalmente multiplicará el nuevo resultado por .30.
 - iii. Finalmente, sumará ambos por cientos ponderados. El resultado de esta suma será el por ciento total obtenido por el (la) docente en su evaluación para ascenso en rango en la categoría investigación y/o creación.
- El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica completará la sección de investigación y/o creación del Apéndice I y del Apéndice K.

Creación:

El término creación se define como la generación de un producto de la imaginación en cualquier medio (video, multimedios, literario, artes visuales, música y/o teatro) que presupone una investigación y que ayude a la enseñanza, al entendimiento humano y que provoque la reflexión.

a) Criterios relativos al desarrollo de proyectos creativos (70%):

- No cumple (0) - No presentó evidencia de que realizó algún proyecto creativo.
- Cumplimiento parcial (1) - Presentó evidencia de que realizó una propuesta de un proyecto creativo.
- Cumplimiento esperado (2) - Presentó evidencia de que tiene en proceso un proyecto creativo.
- Cumplimiento distintivo (3) - Presentó evidencia de que realizó, por lo

menos, un proyecto creativo.

b) Criterios relativos a la divulgación del proyecto creativo (30%):

- No cumple (0) - No presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo.
- Cumplimiento parcial (1) - Presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo ante la comunidad universitaria.
- Cumplimiento esperado (2) - Presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo ante un público local presencial y/o virtual.
- Cumplimiento distintivo (3) - Presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo ante un público internacional presencial y/o virtual.

c) Fuentes de información:

Para el componente de creación de la categoría de investigación y/o creación, el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica deberá usar los siguientes formularios y cualquier otra documentación que evidencie estos logros:

- Resumen autoevaluativo (Apéndice J)
- Evaluación del componente de creación para la categoría de investigación y/o creación (Apéndice F2)
- La recomendación del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica deberá recogerse en el Apéndice K, sección de investigación y/o creación.

d) Análisis e interpretación de los resultados:

Para determinar la elegibilidad del (de la) candidato(a) para ascenso en rango, se seguirá el siguiente proceso:

- El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica completará el Apéndice F2 a base del Apéndice J y otros documentos sometidos por el (la) profesor(a) evaluado(a), tales como copias del proyecto de creación y cualquier evidencia que se estime necesaria.
- i. Para obtener el por ciento ponderado para creación y divulgación:
1. Para la categoría creación, dividirá la puntuación obtenida entre tres (3). Luego multiplicará el resultado por 100. Finalmente multiplicará

el nuevo resultado por .70.

2. Para la categoría divulgación, dividirá la puntuación obtenida entre tres (3). Luego multiplicará el resultado por 100. Finalmente multiplicará el nuevo resultado por .30.
 3. Finalmente, sumará ambos por cientos ponderados. El resultado de esta suma será el por ciento total obtenido por el (la) docente en su evaluación para ascenso en rango en la categoría investigación y/o creación.
- El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica completará la sección de investigación y/o creación del Apéndice I y del Apéndice K.

Servicio

La categoría de servicio se refiere a la participación del (de la) profesor(a) en actividades cocurriculares y extracurriculares vinculadas a su unidad académica, la Universidad y la comunidad. El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica tomará en cuenta los siguientes criterios al evaluar la categoría de servicio:

Criterios:

- a) Participar activamente en comités de la unidad académica.
- b) Participar activamente en comités institucionales.
- c) Participar en y/o estar disponible para la organización, el desarrollo y la consecución de actividades y proyectos de la unidad académica, institucionales y de la comunidad externa.
- d) Llevar a cabo actividades de servicio de su unidad académica, tales como coordinación de áreas o programas académicos, de cursos, consejería académica a estudiantes y/o asociaciones estudiantiles, visitas de evaluación de profesores(as) en el salón de clases, entre otras.
- e) Participar en actividades profesionales dentro o fuera de su campo de especialidad y/o colaborar en su organización.

Fuentes de información:

Para la categoría de servicio, el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica deberá usar los siguientes formularios y cualquier otra documentación que evidencie estos logros:

- a) Resumen autoevaluativo (Apéndice J)
- b) Evaluación de la categoría de servicio (Apéndice G)

Análisis e interpretación de los resultados del criterio de servicio:

Para determinar la elegibilidad del (de la) candidato(a) para ascenso en rango, se seguirá el siguiente proceso:

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica completará la sección de servicio de la Hoja de cálculo para obtener los porcentajes totales para cada rango (Apéndice I) y de la Hoja resumen de la recomendación para ascenso en rango (Apéndice K).

Desarrollo profesional

La categoría de desarrollo profesional se refiere a la participación del (de la) profesor(a) en actividades dirigidas a la actualización de sus conocimientos académicos y profesionales. El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica tomará en cuenta los siguientes criterios al evaluar esta categoría:

Criterios:

- a) Participación en asociaciones profesionales dentro o fuera de su campo de especialidad.
- b) Participación en actividades académicas, tales como: foros, congresos, conferencias y/o talleres.
- c) Aprobación de grados académicos, cursos formales, cursos de educación continua u obtención de certificados.
- d) Participación como recurso en actividades profesionales.

Fuentes de información:

Para la categoría de desarrollo profesional, el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica deberá usar el Apéndice J y cualquiera otra documentación que evidencie estos logros.

Análisis e interpretación de los resultados de la categoría de desarrollo profesional:

Para determinar la elegibilidad del (de la) candidato(a) para ascenso en rango, se seguirá el siguiente proceso:

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica completará el Apéndice H y la sección de desarrollo profesional de los apéndices I y K.

VI. FUENTES DE INFORMACIÓN

La evaluación de la facultad para ascenso en rango se basará en cuatro fuentes de información: (1) la facultad, (2) el estudiantado, (3) el (la) director(a) de la unidad académica y (4) el (la) docente a evaluar.

La primera fuente de información para la evaluación del (de la) candidato(a) la constituye el Comité de Visita al Salón de Clases compuesto por profesores(as) y/o el liderato académico de las respectivas unidades académicas. Este Comité visitará las clases para observar el desempeño docente tanto en el proceso de evaluación formativa como sumativa. Para recoger los resultados de ambos procesos, completará el Apéndice B1.

Para cada evaluación entre pares, el decano(a) configurará un Comité de Visita al Salón de Clases. Este estará compuesto por el decano(a), el (la) líder académico(a), o la persona que delegue en su representación, y un(a) profesor(a) seleccionado(a) por el (la) candidato(a) a ser evaluado(a). La elección de este segundo miembro es optativa por parte del profesor(a) a ser evaluado(a) y debe estar especializado(a) en el área académica del curso y/o haber tenido experiencia en la materia. El Comité de Visita al Salón de Clases terminará sus funciones una vez se complete el proceso de discusión de la evaluación con el (la) evaluado(a).

A través de una comunicación oficial, el (la) decano(a) anunciará, con dos semanas de antelación, la visita al salón de clases. Se entiende por salón de clases los espacios físico-presenciales o virtuales, incluyendo las sesiones grabadas. Se indicará al evaluado(a) cómo se llevará a cabo la evaluación y quiénes serán parte del Comité de

Visita al Salón de Clases. Además, se le indicará que, tras la visita, debe proveer en un plazo no mayor de 48 horas la siguiente documentación: presentación o material discutido en la clase visitada, hojas de trabajo o ejercicios utilizados, matriz curricular o silabario del curso.

Por su parte, el estudiantado evaluará los aspectos estrechamente vinculados a la presentación y al desarrollo del curso. Las evaluaciones estudiantiles se utilizarán para determinar si el (la) candidato(a) cumple con los requisitos para ascenso y para evaluar la efectividad de la labor docente. En particular, el estudiantado evaluará la administración del salón de clases, la organización del material, los medios utilizados por el (la) profesor(a) para medir el rendimiento del estudiantado y el respeto hacia estos. Se espera que en aquellos casos en que el(la) profesor(a) no va a participar del proceso de ascenso en rango en el momento en que sea evaluado(a), obtenga un cumplimiento esperado para cada uno de los criterios que se evalúan en el instrumento.

Para la evaluación de la categoría de docencia en el proceso de Ascenso en Rango, los resultados de las observaciones del Comité de Visita al Salón de Clases (Apéndice B2) se combinarán con las evaluaciones estudiantiles (Apéndice C2); ambas evaluaciones tendrán el mismo peso para un total del 70%. Los aspectos administrativos de la docencia (Apéndice A) tendrán un peso del 30%.

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica evaluará los requisitos para ascenso en rango (Apéndice D) con la información obtenida en los apéndices A, B2 y C2, las cuales también deberá completar.

Con la información suministrada por el (la) profesor(a) y por el (la) director(a) de la unidad académica, el Comité determinará si cumple con los aspectos administrativos de la docencia. El (La) decano(a) de la unidad académica evaluará la contribución del (de la) profesor(a) a las actividades cocurriculares y extracurriculares de la unidad académica, la Universidad y la comunidad (Apéndice G).

El (La) profesor(a) se someterá a una autoevaluación continua que asumirá la forma de un informe que rendirá al finalizar cada año académico. En este documento hará un recuento de su ejecutoria en las cuatro áreas consideradas para evaluación: docencia, investigación y/o creación, servicio y desarrollo profesional. Junto con su

informe, el (la) profesor(a) someterá la evidencia necesaria para documentar sus actividades profesionales durante el período evaluado. Esta información la recogerá en el Apéndice J.

En el caso de que haya profesores(as) con instrumentos completados que pertenezcan al Manual de Evaluación y Ascenso en Rango aprobado en el 2017, el profesor(a) podrá pedir al Comité de Evaluación y Ascenso en Rango de la Unidad Académica un remedio para que todos los instrumentos tengan la misma escala (3 puntos) de los instrumentos en el manual vigente (2022). Este remedio consistirá en una equivalencia en la puntuación obtenida en la escala de 5 puntos (2017) y será tramitada por la VPAA.

VII. EL PORTAFOLIO DEL (DE LA) PROFESOR(A) DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS:

- a) *Curriculum vitae*
- b) Un compendio o resumen autoevaluativo integrado de los logros importantes del (de la) profesor(a) durante sus últimos cinco años en las cuatro áreas fundamentales de evaluación para ascenso:
 - Docencia
 - Investigación y/o creación
 - Servicio
 - Desarrollo profesional
- c) Dicho resumen autoevaluativo deberá reflejar los mayores logros evidenciados en su expediente y en sus informes anuales. Para ello, se deberá completar el Apéndice J.
- d) Lista de los cursos nuevos creados y lista de los cursos revisados individualmente o en equipo durante el período evaluado.
- e) Lista de los cursos en los que haya incorporado metodologías tales como: educación a distancia, vinculación comunitaria, desarrollo de destrezas lingüísticas, entre otras.
- f) Copia de sus artículos, reseñas o trabajos publicados y que se mencionen en su

curriculum vitae, así como copia de videos, composiciones o fotografías de su trabajo artístico o exhibiciones, si este fuera el caso.

- g) Copia de propuestas de investigación o creación en proceso o terminadas.
- h) Copias de proyectos de investigación o creación en proceso o terminados.
- i) Evidencia de su participación como recurso en conferencias, foros, talleres, congresos, entre otros.
- j) Copia de cartas y expresiones de reconocimiento o agradecimiento por su participación en actividades académicas, administrativas, profesionales y de servicio.
- k) Evidencia (como copia de certificados, etc.) de su participación en actividades de desarrollo profesional en y fuera de la Institución.
- l) Tres evaluaciones estudiantiles sobre la labor docente (Apéndice C1) correspondientes al periodo evaluado.
- m) Evidencia de su participación en comités de su unidad académica y/o institucionales y los años en que participó.
- n) Evidencia de su participación en otras tareas de su unidad académica e institucionales y los años en que participó.
- o) Evidencia de su participación en la organización de actividades profesionales en su campo de especialidad.
- p) Evidencia de su participación en la organización de actividades extracurriculares.
- q) Evidencia de su participación en actividades y proyectos de su unidad académica, institucionales y de la comunidad externa.
- r) Evidencia de cualquier otra actividad que considere pertinente para su evaluación.

VIII. EVALUACIÓN REGULAR DE TODA LA FACULTAD

El proceso de evaluación de la facultad tiene como objetivo principal el mejoramiento profesional de los(as) profesores(as) en todas las áreas de la ejecutoria académica. La facultad a tarea completa será evaluada por pares, en un curso de su

especialidad, una vez al año. Esto será independientemente de que sean o no candidatos(as) al proceso de ascenso en rango.

Por otro lado, la facultad de nueva contratación, a tarea completa o parcial, será evaluada por los pares, en su curso de su especialidad, durante el segundo semestre o término en que inicie funciones en Sagrado. La evaluación presentada por el estudiantado apoyará el desarrollo profesional del profesorado de nueva contratación durante el primer semestre o término. Si el (la) decano(a) de la unidad académica decide recomendar una evaluación por el Comité de Visita al Salón de Clases en el primer semestre o término del (de la) evaluado(a), será utilizada para propósitos formativos del (de la) profesor(a). La facultad a tarea parcial será evaluada una vez al año o siempre que su decano(a) así lo recomiende.

Para cada evaluación entre pares, el decano(a) configurará un Comité de Visita al Salón de Clases. Este estará compuesto por el (la) decano(a) o líder académico(a), o la persona que este delegue en su representación, y un(a) profesor(a) seleccionado(a) por el candidato(a) a ser evaluado(a). La selección de este(a) segundo(a) integrante es optativa por parte del profesor(a) a ser evaluado(a) y debe estar especializado(a) en el área académica del curso y/o haber tenido experiencia en la materia. El Comité de Visita al Salón de Clases terminará sus funciones una vez se complete el proceso de discusión de la evaluación con el (la) evaluado(a).

A través de una comunicación oficial, el(la) decano(a) anunciará con dos semanas de antelación la visita al salón de clases. Se entiende por salón de clases los espacios físico-presenciales o virtuales, incluyendo las sesiones grabadas. Se indicará al evaluado(a) cómo se llevará a cabo la evaluación y quiénes serán parte del Comité de Visita al Salón de Clases. Además, se le indicará que, tras la visita, deben proveer en un plazo no mayor de 48 horas la siguiente documentación: presentación o material discutido en la clase visitada, hojas de trabajo o ejercicios utilizados, matriz curricular o silabario del curso.

El Comité de Visita al Salón de Clases deberá discutir y completar en conjunto el Apéndice B2. Luego, el (la) decano(a), o la persona que delegue, discutirá los resultados con el (la) evaluado(a). En el Apéndice B2 deben documentarse los comentarios del (de

la) evaluado(a), así como las acciones correctivas que se tomarán, si aplica. Al finalizar cada semestre o término, el (la) decano(a) deberá someter a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos un informe que resuma el proceso de evaluación de su facultad.

Por otra parte, todo el profesorado, independientemente si es profesor(a) a tarea parcial o completa, será evaluado por los(as) estudiantes en cada término en que ofrezca cursos. Una vez el profesor(a) reciba los resultados de las evaluaciones estudiantiles a su labor docente, el facultativo tendrá la opción de discutir los resultados con el decano(a) en un periodo de 30 días calendario. El decano(a) tendrá cinco (5) días calendario para responder al profesor(a). También, podrá entregar al decano(a) evidencias, carta explicativa o cualquier otro material que entienda debe acompañar su evaluación estudiantil. Si después de la reunión con el(la) decano(a) el profesor(a) no está de acuerdo con el resultado, deberá solicitar una reunión con la VPAA. La determinación de la VPAA será la última instancia.

A. Instrumentos de evaluación del docente

El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica utilizará para evaluar la ejecutoria de los(as) candidatos(as) en los instrumentos que se describen brevemente a continuación y que se incluyen como apéndices de este Manual.

Apéndice A: Evaluación de los aspectos administrativos de la categoría de docencia

El propósito de esta hoja es evaluar los aspectos administrativos de la categoría de docencia. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica con la información suministrada por el (la) candidato(a) y el decano(a) de la unidad académica.

Apéndice B1: Hoja de visita al salón de clases para evaluar la labor docente

El propósito de esta hoja es evaluar la labor docente en el salón de clases. La completarán por separado los integrantes del Comité de Visitas al Salón de Clases. Luego, tras discutir sus respectivas valoraciones, llenarán un solo documento que se utilizará para discutir con el (la) evaluado(a). Este instrumento también se utilizará para evaluar a los(as) candidatos(as) de las unidades académicas a ascenso en rango en la categoría de docencia.

Apéndice B2: Resumen de visitas al salón de clases para evaluar la labor docente

El propósito de esta hoja es evaluar la labor docente del (de la) profesor(a) en el salón de clases. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica que deberá calcular el promedio de cada ítem de dos hojas de visita al salón de clases (Apéndice B1) del (de la) profesor(a) evaluado(a) y copiarlos en este apéndice. El (La) profesor(a) evaluado(a) seleccionará las dos hojas que presentará al Comité, de tener más de dos.

Apéndice C1: Evaluación estudiantil sobre la labor docente

El propósito de esta hoja es recoger la opinión estudiantil sobre la labor del (de la) profesor(a) en el salón de clases. La contestará el estudiantado de las secciones en que se administre. Se utilizarán los promedios de tres hojas de evaluación estudiantil para la evaluación de facultad para ascenso en rango.

Apéndice C2: Resumen de evaluaciones estudiantiles sobre la labor docente

El propósito de esta hoja es recoger la opinión estudiantil de la labor del (de la) profesor(a) en el salón de clases. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica que deberá calcular el promedio de cada ítem de las tres evaluaciones estudiantiles sometidas al Comité por el (la) profesor(a) y copiarlos en esta hoja.

Apéndice D: Hoja de cualificación docente sobre requisitos para ascenso en rango

El propósito de esta hoja es determinar si el (la) profesor(a) cualifica para ser candidato(a) a ascenso en rango. Para cualificar, el (la) profesor(a) deberá obtener un promedio general igual o mayor de dos “Cumplimiento esperado” en esta hoja. De ser así, pasará a ser evaluado(a) para ascenso en rango. Esta hoja será completada por los integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de la información obtenida en los apéndices A, B2 y C2.

Apéndice E: Evaluación de la categoría de docencia

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del (de la) candidato(a) en la categoría de docencia. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de los por cientos obtenidos en los apéndices A, B2 y C2.

Apéndice F1: Evaluación del componente de investigación para la categoría de investigación y/o creación

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del (de la) candidato(a) para ascenso en rango en el componente de investigación de la categoría de investigación y/o creación. La completarán los(as) integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de las evidencias y otros documentos sometidos por el (la) profesor(a) evaluado(a), tales como copias del proyecto de investigación, artículos y cualquier evidencia que se estime necesaria.

Apéndice F2: Evaluación del componente de creación para la categoría de investigación y/o creación

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del (de la) candidato(a) para ascenso en rango en el componente de creación de la categoría de investigación y/o creación. La completarán los(as) miembros del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base del Apéndice J y otros documentos sometidos por el (la) profesor(a) evaluado(a), tales como copias del proyecto de creación y cualquier evidencia que se estime necesaria.

Apéndice G: Evaluación de la categoría de servicio

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del (de la) candidato(a) para ascenso en rango en la categoría de servicio. La completará el (la) decano(a) de la unidad académica a base de la información contenida en el Apéndice J y otros documentos pertinentes contenidos en el expediente y/o portafolio del (de la) profesor(a) evaluado(a).

Apéndice H: Evaluación de la categoría de desarrollo profesional

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del (de la) candidato(a) para ascenso en rango en la categoría de desarrollo profesional. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de la información contenida en el Apéndice J y otros documentos pertinentes contenidos en el portafolio del (de la) profesor(a) evaluado(a).

Apéndice I: Cálculo para obtener los porcentajes totales para cada rango

El propósito de esta hoja es recoger los porcentajes totales obtenidos por el (la) candidato(a) en cada categoría según los pesos relativos establecidos para cada una según

el rango al que aspira. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de los totales obtenidos en los apéndices E, F1 y/o F2, G y H.

Apéndice J: Resumen autoevaluativo

Esta hoja la completará el (la) candidato(a) a ascenso en rango con la información presentada en sus informes anuales que deberá sustentar con la documentación correspondiente e incluirla en su portafolio.

Apéndice K: Resumen de la recomendación para ascenso en rango

Esta hoja la completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica con la información obtenida en los apéndices E, F1, y/o F2, G, H e I.

Apéndice L: Análisis del (de la) candidato(a) para ascenso en rango

Esta hoja la completará el Comité Institucional de Ascenso en Rango con la información contenida en el Apéndice K y en cualquiera otra documentación del portafolio del (de la) candidato(a) que estime necesaria.

IX. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- a) Para ascender al rango de Catedrático(a) Auxiliar, el (la) candidato(a) deberá obtener un mínimo de 75% del por ciento ponderado.
- b) Para ascender al rango de Catedrático(a) Asociado(a), el (la) candidato(a) deberá obtener un 80% del por ciento ponderado.
- c) Para ascender al rango de Catedrático(a), el (la) candidato(a) deberá obtener un mínimo de 90% del por ciento ponderado.
- d) Refiérase al Apéndice I para la obtención de estos por cientos.
- e) De alcanzar el porcentaje correspondiente al rango al que aspira, el (la) candidato(a) ascenderá en rango.

X. ENMIENDAS, REVISIÓN Y DEROGACIÓN DEL MANUAL

La necesidad de revisar este Manual será evaluada por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y la comunidad académica en un periodo no mayor a cinco (5) años o cuando sea requerido por cambios en políticas o normativas institucionales, estatales o federales. Este Manual deroga todas las normativas, políticas y/o certificaciones anteriores y/o directrices que estén en conflicto con lo aquí dispuesto.

XI. VIGENCIA DEL MANUAL

Este Manual tendrá vigencia inmediata a partir de la aprobación de la Junta Académica el 30 de junio de 2022.

APÉNDICE A

Evaluación de los aspectos administrativos de la categoría de docencia

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada premisa y utilizando la rúbrica que acompaña al apéndice, marque la alternativa que mejor represente su respuesta utilizando la siguiente escala:

- **Cumplimiento distintivo (3)** – Consistentemente cumplió de manera superior a lo esperado.
- **Cumplimiento esperado (2)** – Cumplió con el nivel de desempeño esperado.
- **Cumplimiento parcial (1)** – cumplió parcialmente con las expectativas. Necesita mejorar su desempeño en algunos aspectos críticos.
- **No cumple (0)** – no cumplió con las expectativas y necesita mejorar su desempeño en aspectos críticos.
- **No aplica** – Esta categoría de la escala no se emplea y/o utiliza en este criterio de evaluación. Los criterios marcados en esta categoría no deben ser contabilizados para obtener el porcentaje total.

Nota: Las premisas que contienen un recuadro gris es indicativo de que el valor máximo alcanzable corresponderá al “Cumplimiento esperado” (2 puntos) de la premisa.

Nombre del (de la) profesor(a):	
Comité de Evaluación de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a la que pertenece:	
Director(a) académico(a):	
Fecha de la evaluación:	

Premisa El profesor o la profesora...	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
1. Impartió sus clases con la regularidad requerida por la modalidad de cada curso.					
2. Estuvo disponible para sus estudiantes durante sus horas de oficina o por cita previa.					
3. Asistió con regularidad a las reuniones de facultad de su unidad académica.					
4. Asistió con regularidad a las reuniones del claustro de la universidad.					
5. Entregó a tiempo el avalúo, el censo de las primeras dos semanas y las calificaciones (<i>midterms</i> y finales).					

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

ASUNTOS ACADÉMICOS

Premisa El profesor o la profesora...	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
6. Creó, revisó y/o actualizó el currículo, cursos y/o prontuarios en las fechas indicadas por parte del decano(a) o director(a).					
7. Cumplió con los compromisos contraídos al aceptar descargue, licencias, coordinó y/o evaluó propuestas y otros proyectos institucionales.					
8. Participó en el desarrollo de actividades cocurriculares (vinculación Comunitaria, voluntariado, Sagrado Careers, biblioteca, Laboratorio de Idiomas, Neeuko, internacionalización, Asesoría Académica u otra actividad o proyecto institucional).					
Puntuación máxima alcanzable	19				

Total:	
Por ciento:	

Comentarios:

Firma del (de la) decano(a) o su representante

Fecha

Firma del (de la) profesor(a) evaluado(a)

Fecha

Instrucciones: Utilice la siguiente rúbrica para completar el Apéndice A del Manual de Evaluación y Ascenso en Rango.

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
1. Impartió sus clases con la regularidad requerida por la modalidad de cada curso.		<ul style="list-style-type: none"> El <u>95-100 %</u> de las veces impartió las sesiones de cada curso que enseñó y en la modalidad correspondiente. El <u>95-100 %</u> de las veces se excusó con su supervisor/a y sus estudiantes en casos de ausencia. El <u>95-100 %</u> de las veces repuso el material del día en que se ausentó. 	<ul style="list-style-type: none"> Impartió la <u>mayoría (80-94 %)</u> de las sesiones de cada curso que enseñó y en la modalidad correspondiente. La <u>mayor parte de las veces (80-94 %)</u> se excusó con su supervisor/a y sus estudiantes en casos de ausencia. La <u>mayor parte de las veces (80-94 %)</u> repuso el material del día en que se ausentó. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Pocas veces (79 % o menos)</u> impartió las sesiones de cada curso que enseñó y en la modalidad correspondiente. <u>Pocas veces (79 % o menos)</u> se excusó con su supervisor/a y sus estudiantes cuando se ausentó. <u>Pocas veces (79 % o menos)</u> repuso el material del día en que se ausentó. 	
2. Estuvo disponible para sus estudiantes durante sus horas de oficina o por cita previa.		<ul style="list-style-type: none"> Entre el <u>95-100 %</u> de las veces estuvo disponible para sus estudiantes durante sus 	<ul style="list-style-type: none"> Entre el <u>80-94 %</u> de las veces estuvo disponible para sus estudiantes durante sus 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Pocas veces (79 % o menos)</u> estuvo disponible para sus estudiantes durante sus 	

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
		<p>horas de oficina o por cita previa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre el <u>95-100 %</u> de las veces detalló el horario o las instrucciones para citas <u>desde el primer día de clases.</u> Entre el <u>95-100 %</u> de las veces indicó desde el inicio del curso cómo podían contactarlo. 	<p>horas de oficina o por cita previa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre el <u>80-94 %</u> de las veces detalló en algún momento de las <u>primeras dos semanas del curso</u> el horario o las instrucciones para citas. Entre el <u>80-94 %</u> de las veces indicó en algún momento de las <u>primeras dos semanas del curso</u> cómo podían contactarlo. 	<p>horas de oficina o por cita previa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Pocas veces (79 % o menos)</u> detalló el horario o las instrucciones para citas. <u>Pocas veces (79 % o menos)</u> indicó cómo podían contactarlo. 	
3. Asistió con regularidad a las reuniones de facultad de su unidad académica.		<ul style="list-style-type: none"> El <u>90-100 %</u> de las veces asistió a las reuniones. En caso de ausencia <u>se excusó</u> con su supervisor/a el <u>90-100 %</u> de las veces. 	<ul style="list-style-type: none"> Entre el <u>80-89 %</u> de las veces asistió a las reuniones. En caso de ausencia, el <u>80-89 %</u> de las veces <u>se excusó</u> con su 	<ul style="list-style-type: none"> El <u>79 % o menos</u> de las veces no asistió a las reuniones. El <u>79 % o menos</u> no se excusó con su supervisor/a. 	

¹ Para obtener la puntuación máxima en el criterio #3 y #4 deberá haber asistido entre un 90% a un 100% de las reuniones convocadas por Presidencia, la VPAA o el decano/a de la unidad académica, según dispuesto en el Manual de Facultad. Las ausencias con excusa se contabilizarán como asistencia hasta un 25% del total de las reuniones, salvo en casos excepcionales en los que el comité utilizará su buen juicio.

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió o 0	No aplica
			supervisor/a.		
4. Asistió con regularidad a las reuniones del claustro de la universidad.		<ul style="list-style-type: none"> El <u>90-100 %</u> de las veces asistió a las reuniones del claustro de la universidad. En caso de ausencia, <u>90-100 %</u> de las veces <u>se excusó</u> con su supervisor/a. 	<ul style="list-style-type: none"> ≠ El <u>80-89 %</u> de las veces asistió a las reuniones del claustro. ≠ En caso de ausencia, <u>80-89 %</u> de las veces <u>se excusó</u> con su supervisor/a. 	<ul style="list-style-type: none"> No asistió a las reuniones. No se excusó con su supervisor/a. 	
5. Entregó a tiempo el avalúo, el censo de las primeras dos semanas y las calificaciones (<i>midterms</i> y finales).		<ul style="list-style-type: none"> El <u>95-100 %</u> de las veces entregó a tiempo el avalúo (cuando correspondía), el censo de asistencia y las calificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> El <u>80-94 %</u> de las veces entregó a tiempo el avalúo (cuando correspondía), el censo de asistencia y las calificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> No entregó a tiempo. No se excusó con su supervisor/a. 	
6. Creó, revisó y/o actualizó el currículo, cursos y/o prontuarios en las fechas indicadas por parte del decano(a).	<ul style="list-style-type: none"> Creó, revisó o actualizó al menos dos (2) cursos (incluye prontuarios y montaje en LMS), o hizo una actualización del currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> Creó, revisó o actualizó al menos <u>un (1)</u> curso (incluye prontuario y montaje en LMS), o hizo una actualización del currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisó o actualizó al menos <u>un (1)</u> curso (incluye prontuarios). 	<ul style="list-style-type: none"> No participó ni colaboró en la creación, revisión o actualización de cursos (revisión de prontuarios, montajes en LMS y/o currículo). 	
7. Cumplió con los compromisos contraídos al aceptar	<ul style="list-style-type: none"> <u>Sobrepasó</u> (más del <u>100 %</u>) los 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Cumplió</u> (<u>95-100 %</u>) con los objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Cumplió</u> (<u>85- 94 %</u>) con algunos de los objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No cumplió</u> con los objetivos trazados al 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No asumió</u> compromisos, descargue ni

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
descargue, licencias, coordinó y/o evaluó propuestas y otros proyectos institucionales.	objetivos de trabajo contraídos al aceptar descargue, licencias, coordinar y/o evaluar propuestas y otros proyectos institucionales.	trazados al aceptar descargue, licencias, coordinar o evaluar propuestas y otros proyectos institucionales.	trazados al aceptar descargue, licencias, coordinar o evaluar propuestas y otros proyectos institucionales.	aceptar descargue, licencias, coordinar o evaluar propuestas y otros proyectos institucionales.	licencias y no coordinó ni evaluó propuestas u otros proyectos instruccionales.
8. Participó en el desarrollo de actividades cocurriculares (vinculación Comunitaria, voluntariado, Sagrado Careers, biblioteca, Laboratorio de Idiomas, Neeuko, internacionalización, Asesoría Académica u otra actividad o proyecto institucional).	<ul style="list-style-type: none"> Participó en, al menos, una (1) iniciativa cocurricular en dos (2) cursos, y sirvió como recurso en, al menos, <u>una ocasión</u> en un proyecto cocurricular (incluye participar como recurso invitado a ofrecer charla, adiestramiento o conferencia, desarrollar algún contenido, servir en alguna 	<ul style="list-style-type: none"> Incluyó al menos una (1) iniciativa cocurricular en dos (2) cursos, pero <u>no sirvió como recurso</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> Incluyó al menos una (1) iniciativa cocurricular en un (1) curso, pero <u>no sirvió como recurso</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No participó</u> en el desarrollo de actividades cocurriculares. 	

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo	Cumplimiento esperado	Cumplimiento parcial	No cumplió	No aplica
	3	2	1	0	
	actividad cocurricular, entre otros).				
Puntuación máxima alcanzable	19				

APÉNDICE B1

Hoja de visita al salón de clases para evaluar la labor docente

El propósito de esta hoja es evaluar la labor docente en el salón de clases. La completarán por separado los integrantes del Comité de Visitas al Salón de Clases; luego, tras discutir sus respectivas valoraciones, llenarán un solo documento que se utilizará para discutir con el(la) evaluado(a). Este instrumento también se utilizará para evaluar a los(las) candidatos(as) de las unidades académicas a ascenso en rango en la categoría de docencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada premisa y utilizando la rúbrica que acompaña al apéndice, marque la alternativa que mejor represente su respuesta utilizando la siguiente escala:

- **Cumplimiento distintivo (3)** – Consistentemente cumplió de manera superior a lo esperado.
- **Cumplimiento esperado (2)** – Cumplió con el nivel de desempeño esperado.
- **Cumplimiento parcial (1)** – cumplió parcialmente con las expectativas. Necesita mejorar su desempeño en algunos aspectos críticos.
- **No cumple (0)** – no cumplió con las expectativas y necesita mejorar su desempeño en aspectos críticos.
- **No aplica** – Esta categoría de la escala no se emplea y/o utiliza en este criterio de evaluación. Los criterios marcados en esta categoría no deben ser contabilizados para obtener el por ciento.

Nota: Las premisas que contienen un recuadro gris es indicativo de que el valor máximo alcanzable corresponderá al “Cumplimiento esperado” (2 puntos) de la premisa.

Nombre del (de la) profesor (a) evaluado(a)	
Unidad académica	
Integrantes del Comité de Visita al Salón de Clases	
Sección, modalidad, día y horario del curso visitado	
Modalidad de la visita	<input type="checkbox"/> Visita al salón de clases (para cursos PF y HF) <input type="checkbox"/> Grabación por Zoom (para cursos HV y VC) Enlace a Zoom: _____

ASUNTOS ACADÉMICOS

Materiales entregados por el(la) docente evaluado(a) tras la visita

- Presentación o material discutido en la clase visitada
 Hojas de trabajo o ejercicios para estudiantes utilizados en la clase visitada
 Matriz curricular o silabario del curso
 Otros: _____

Premisas	Sí	No
El profesor o la profesora:		
1. Trató al estudiantado con respeto.		
2. Exhortó al estudiantado a aclarar sus dudas.		
3. Cumplió con el horario institucional establecido para la clase, según la modalidad y/o repuso el material en caso de ausentarse.		

Comentarios:

Premisa El profesor o la profesora...	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
1. Demostró dominio del contenido discutido.					
2. Se comunicó con claridad.					
3. Expuso los objetivos o propósitos de la clase.					
4. Utilizó una estructura en la clase que facilitó el cumplimiento de los objetivos esta. Por ejemplo: introducción al tema, discusión, práctica y cierre.					
5. Utilizó estrategias pedagógicas apropiadas para cumplir con los objetivos de la clase. Por ejemplo, juego de roles, discusión de lectura, foros, casos para estudio, presentación de diapositivas, debates, entre otros.					
6. Promovió el aprendizaje activo.					
7. Promovió el pensamiento crítico y la creatividad.					
8. Ofreció ejemplos que facilitaron la comprensión del contenido discutido.					
Puntuación máxima alcanzable	22				

Total:	
Por ciento:	

Detalles adicionales de la labor docente:

1. Indique el tema, la(s) actividad(es) y estructura de la clase.

2. Indique las fortalezas o aspectos más sobresalientes del (de la) profesor(a).

3. Indique las áreas de oportunidad y desarrollo del (de la) profesor(a).

4. ¿Qué recomendaciones tiene para el (la) profesor(a)?

Instrucciones: Utilice la siguiente rúbrica para completar los Apéndices B1 y B2 del Manual de Evaluación y Ascenso en Rango

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0
1. Demostró dominio del contenido discutido.	<ul style="list-style-type: none"> Dominó <u>la totalidad</u> del material discutido e <u>integró</u> información <u>adicional</u> del tema para complementarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> Dominó <u>la totalidad</u> del material discutido, pero no integró información <u>adicional</u> para complementarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> Demostró dominio en <u>la mayoría</u> del material. 	<ul style="list-style-type: none"> Dominó <u>algunas o ninguna</u> de las partes del material.
2. Se comunicó con claridad.	<ul style="list-style-type: none"> El <u>90-100 %</u> de las veces utilizó un nivel de lenguaje adecuado para la población estudiantil <u>y utilizó dos (2) o más formas alternas</u> de comunicación que fomentaron la accesibilidad al contenido. Por ejemplo: utilizó comunicación verbal, visual, audiovisual, escrita, comunicado según la cantidad de personas (receptores), entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> El <u>80-89 %</u> de las veces utilizó un nivel de lenguaje adecuado para la población estudiantil <u>y utilizó una (1) forma alterna</u> de comunicación que fomentó la accesibilidad al contenido. Por ejemplo: utilizó comunicación verbal, visual, audiovisual, escrita, comunicado según la cantidad de personas (receptores), entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> El <u>79 % o menos</u> de las veces utilizó un nivel de lenguaje adecuado para la población estudiantil <u>y utilizó una (1) forma alterna</u> de comunicación que fomentó la accesibilidad al contenido. Por ejemplo: utilizó comunicación verbal, visual, audiovisual, escrita, comunicado según la cantidad de personas (receptores), entre 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No utilizó</u> un nivel de lenguaje adecuado para la población estudiantil; <u>y</u> <u>No utilizó</u> formas alternas de comunicación que fomentaron la accesibilidad al contenido.

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió o 0
			otras.	
3. Expuso los objetivos o propósitos de la clase al inicio de la sesión evaluada.		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Expuso</u> los objetivos al estudiantado o propósitos de la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Implícitamente</u> expuso los objetivos o propósitos de la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>No expuso</u> los objetivos o propósitos de la clase.
4. Utilizó una estructura en la clase que facilitó el cumplimiento de los objetivos de esta. Por ejemplo: introducción al tema, discusión, práctica y cierre.		<ul style="list-style-type: none"> • La estructura de la clase <u>fue apropiada</u> para cumplir con los objetivos o propósitos de la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • La estructura de la clase integró <u>algunos</u> de los elementos de organización para cumplir con los objetivos o propósitos de la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • La estructura de la clase <u>fue inapropiada</u>.
5. Utilizó estrategia(s) pedagógica(s) apropiada(s) para cumplir los objetivos de la clase. Por ejemplo, juego de roles, discusión de lectura, foros, casos para estudio, presentación de diapositivas, debates, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizó estrategia(s) pedagógica(s) <u>apropiada(s) e innovadora(s)</u> para cumplir con los objetivos de la clase. Ejemplos de estrategias innovadoras: visitas a la industria, organizaciones, comunidades, vinculó el curso con la industria, organizaciones o comunidades, creó o implementó proyectos interdisciplinarios en el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • La(s) estrategia(s) pedagógica(s) que utilizó fueron <u>apropiadas</u> para cumplir los objetivos de la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Algunas estrategias</u> pedagógicas que utilizó fueron apropiadas para cumplir los objetivos de la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las estrategias pedagógicas que utilizó <u>no fueron apropiadas</u> para cumplir los objetivos de la clase.

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0
6. Promovió el aprendizaje activo.	<ul style="list-style-type: none"> El <u>90-100 %</u> de la clase estuvo dirigida a que el estudiante trabajara activamente sobre lo aprendido. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>La mayor parte</u> de la clase (<u>80-89 %</u>) estuvo dirigida a que el estudiante trabajara activamente sobre lo aprendido. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Hubo pocos momentos (79 % o menos de la clase)</u> dirigidos a que el estudiante trabajara activamente sobre lo aprendido. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No hubo espacio</u> para que el estudiante trabajara activamente sobre lo aprendido.
7. Promovió el pensamiento crítico y la creatividad.	<ul style="list-style-type: none"> <u>Siempre (90-100 %)</u> la clase habilitó espacio para la reflexión, el análisis y la creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ≠ <u>La mayor parte (80-89 %)</u> de la clase habilitó espacio para la reflexión, el análisis y la creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Hubo pocos espacios (79 % o menos)</u> para la reflexión, el análisis y la creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No hubo espacio</u> para la reflexión, el análisis ni la creatividad.
8. Ofreció ejemplos que facilitaron la comprensión del contenido discutido.	<ul style="list-style-type: none"> ≠ Presentó ejemplos utilizando medios <u>innovadores</u> apropiados para lo enseñado. Por ejemplo: integración de simulaciones o tecnología, infográficos dirigidos al tema discutido, vídeos, testimonios, casos reales y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ≠ Presentó ejemplos <u>apropiados</u> a lo enseñado. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentó ejemplos, pero <u>no fueron apropiados o no guardaron relación</u> con el contenido enseñado. 	<ul style="list-style-type: none"> No utilizó ejemplos que facilitaron la comprensión del contenido enseñado.
Puntuación máxima alcanzable	22			

APÉNDICE B2

Resumen de visitas al salón de clases para evaluar la labor docente

El propósito de esta hoja es evaluar la labor del docente en el salón de clases. El Comité de Ascenso en Rango de la unidad académica completará este resumen, calculará el promedio para cada premisa de dos apéndices B1 (Hoja de visita al salón de clases para evaluar la labor docente) del (de la) profesor(a) evaluado(a) y los copiará en este resumen. El (la) profesor(a) evaluado(a) seleccionará las dos hojas que presentará al Comité, de tener más de dos.

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada premisa y utilizando la rúbrica que acompaña al apéndice, marque la alternativa que mejor represente su respuesta utilizando la siguiente escala:

- **Cumplimiento distintivo (3)** – Consistentemente cumplió de manera superior a lo esperado.
- **Cumplimiento esperado (2)** – Cumplió con el nivel de desempeño esperado.
- **Cumplimiento parcial (1)** – cumplió parcialmente con las expectativas. Necesita mejorar su desempeño en algunos aspectos críticos.
- **No cumple (0)** – no cumplió con las expectativas y necesita mejorar su desempeño en aspectos críticos.
- **No aplica** – Esta categoría de la escala no se emplea y/o utiliza en este criterio de evaluación. Los criterios marcados en esta categoría no deben ser contabilizados para obtener el por ciento.

Nota: Las premisas que contienen un recuadro gris es indicativo de que el valor máximo alcanzable corresponderá al “Cumplimiento esperado” (2 puntos) de la premisa.

Nombre del (de la) profesor(a) evaluado(a)	
Unidad académica	
Integrantes del Comité de Visita al Salón de Clases	
Sección, modalidad, día y horario del curso visitado	
Modalidad de la visita	___ Visita al salón de clases (para cursos PF y HF)

ASUNTOS ACADÉMICOS

	<input type="checkbox"/> Grabación por Zoom (para cursos HV y VC) Enlace a Zoom: _____
Materiales entregados por el(la) docente evaluado(a) tras la visita	<input type="checkbox"/> Presentación o material discutido en la clase visitada <input type="checkbox"/> Hojas de trabajo o ejercicios para estudiantes utilizados en la clase visitada <input type="checkbox"/> Matriz curricular o silabario del curso <input type="checkbox"/> Otros: _____

Premisas	Sí	No
El profesor o la profesora:		
1. Trató al estudiantado con respeto.		
2. Exhortó al estudiantado a aclarar sus dudas.		
3. Cumplió con el horario institucional establecido para la clase, según la modalidad y/o repuso el material en caso de ausentarse.		

Comentarios:

Premisa El profesor o la profesora...	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
1. Demostró dominio del contenido discutido.					
2. Se comunicó con claridad.					
3. Expuso los objetivos o propósitos de la clase.					
4. Utilizó una estructura en la clase que facilitó el cumplimiento de los objetivos esta. Por ejemplo: introducción al tema, discusión, práctica y cierre.					
5. Utilizó estrategias pedagógicas apropiadas para cumplir con los objetivos de la clase. Por ejemplo, juego de roles, discusión de lectura, foros, casos para estudio, presentación de diapositivas, debates, entre otros.					

ASUNTOS ACADÉMICOS

Premisa El profesor o la profesora...	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
6. Promovió el aprendizaje activo.					
7. Promovió el pensamiento crítico y la creatividad.					
8. Ofreció ejemplos que facilitaron la comprensión del contenido discutido.					
Puntuación máxima alcanzable	22				

Total:	
Por ciento:	

Detalles adicionales de la labor docente:

1. Indique el tema, la(s) actividad(es) y estructura de la clase.

2. Indique las fortalezas o aspectos más sobresalientes del (de la) profesor(a).

3. Indique las áreas de oportunidad y desarrollo del (de la) profesor(a).

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

ASUNTOS ACADÉMICOS

4. ¿Qué recomendaciones tiene para el (la) profesor(a)?

Comentarios del (de la) profesor(a) tras discutir la evaluación.

Firmas del Comité de Visita al Salón de Clases:

Firma del (de la) director(a) o su representante

Fecha

Firma de (de la) profesor(a) visitante

Fecha

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

ASUNTOS ACADÉMICOS

Firma del (de la) profesor(a) evaluado(a)

Fecha

APÉNDICE C1

Evaluación estudiantil sobre la labor docente

Instrucciones para el estudiantado: Lee y contesta cada premisa, según la escala correspondiente. Si fuera necesario, incluye tus comentarios.

- **Cumplimiento distintivo (3)** – Consistentemente cumplió de manera superior a lo esperado.
- **Cumplimiento esperado (2)** – Cumplió con el nivel de desempeño esperado.
- **Cumplimiento parcial (1)** – cumplió parcialmente con las expectativas. Necesita mejorar su desempeño en algunos aspectos críticos.
- **No cumple (0)** – no cumplió con las expectativas y necesita mejorar su desempeño en aspectos críticos.
- **No aplica** – Esta categoría de la escala no se emplea y/o utiliza en este criterio de evaluación. Los criterios marcados en esta categoría no deben ser contabilizados para obtener el por ciento.

Nota: Las premisas que contienen un recuadro gris es indicativo de que el valor máximo alcanzable corresponderá al “Cumplimiento esperado” (2 puntos) de la premisa.

Premisas	Sí	No
El profesor o la profesora:		
1. Discutió el prontuario, silabario o matriz curricular durante la primera semana de clases.		
2. Ofreció instrucciones precisas para todas las actividades o tareas que debían completarse.		
3. Corrigió todos mis trabajos o exámenes en un plazo no mayor de dos semanas, luego de entregados.		
4. Cumplió con el horario y la modalidad establecidos o repuso el material cuando se ausentó.		
5. Contestó siempre mis correos electrónicos en menos de 72 horas.		
6. Estuvo disponible para atenderme en sus horas de oficina presenciales o virtuales.		
7. ¿Recomiendas este(a) profesor(a) a otros estudiantes?		

Comentarios:

ASUNTOS ACADÉMICOS

Premisa El profesor o la profesora...	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
1. Demostró dominio de los contenidos.					
2. Promovió la participación de los/las estudiantes en el curso.					
3. Promovió el pensamiento crítico y la creatividad de los/las estudiantes en el curso al fomentar actividades o tareas dirigidas a reflexionar, analizar, interpretar o argumentar.					
4. Ofreció ejemplos que facilitaron entender los contenidos presentados.					
5. Brindó espacio para aclarar dudas.					
6. Trató al estudiantado con respeto. Por ejemplo, cuidando el lenguaje, siendo puntual, comunicándose con respeto (oral y escrito), siendo constante con las tareas y actividades de la clase, entre otros.					
7. Demostró y promovió la inclusión y diversidad. Por ejemplo, utilizando lenguaje inclusivo, lecturas diversas, materiales incluidos en Canvas, participando de actividades relacionadas como la Jornada de Género, Día Violeta, entre otros, promoviendo el análisis de temáticas que afectan a minorías, entre otros.					
8. Manejó con profesionalismo los retos que pudieron acontecer en el curso. Por ejemplo, problemas de conectividad, estudiante en crisis, estudiantes con problemas de conducta en el salón, entre otros.					
Puntuación máxima alcanzable	18				

Total:

Por ciento:

Comentarios:

En esta sección puedes compartirnos más información sobre tu experiencia de aprendizaje con este(a) profesor(a).

1. ¿Qué fue lo más que te gustó de la experiencia en este curso?

2. ¿Qué fue lo menos que te gustó de la experiencia en este curso?

Instrucciones a estudiantes: Utilice la siguiente rúbrica para completar la evaluación a su profesor/a.

Instrucciones a comité: Utilice la siguiente rúbrica para completar el Apéndice C2 del Manual de Evaluación y Ascenso en Rango.

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0
1. Demostró dominio de los contenidos.		<ul style="list-style-type: none"> Mostró dominio de la <u>totalidad</u> del material que enseñó en el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Mostró dominio en <u>parte del material</u> que enseñó en el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Mostró <u>poco dominio</u> del material que enseñó en el curso.
2. Promovió la participación de los/las estudiantes en el curso.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el término del curso, <u>siempre</u> (90- 100 % de las veces) promovió la participación de los/las estudiantes en el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el término del curso, <u>la mayor parte del tiempo</u> (80-89 % de las veces) promovió la participación de los/las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el término del curso, <u>algunas veces</u> (79 % o menos de las veces) promovió la participación de los/las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No promovió</u> la participación de los/las estudiantes.
3. Promovió el pensamiento crítico y la creatividad de los/las estudiantes en el curso al fomentar actividades o tareas dirigidas a reflexionar, analizar, interpretar o argumentar.	<ul style="list-style-type: none"> En el transcurso de la clase <u>siempre</u> (90- 100 % de las veces) promovió el pensamiento crítico en los/las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> En el transcurso de la clase, <u>la mayor parte del tiempo</u> (80-89% de las veces), promovió el pensamiento crítico en los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> En el transcurso de la clase, <u>algunas veces</u> (79 % o menos de las veces) promovió el pensamiento crítico en los/las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No promovió</u> el pensamiento crítico en los/las estudiantes.
4. Ofreció ejemplos que facilitaron entender los contenidos presentados.		<ul style="list-style-type: none"> Ofreció ejemplos en la clase que facilitaron entender los contenidos presentados. 		<ul style="list-style-type: none"> No ofreció ejemplos que ayudaron a entender los contenidos presentados.

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0
5. Brindó espacio para aclarar dudas.		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Siempre (90-100 % de las veces)</u> brindó espacio para que los estudiantes aclararan dudas <u>en varios momentos</u> durante el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>La mayor parte del tiempo (80-89 % de las veces)</u> brindó espacio para que los estudiantes aclararan dudas durante el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Algunas veces o nunca (79 % o menos de las veces)</u> brindó espacio para que los estudiantes aclararan dudas durante el curso.
6. Trató a los/las estudiantes con respeto. Por ejemplo: cuidar el lenguaje, puntualidad, capacidad de expresarse con respeto, ser constante con las actividades y tareas de la clase, entre otros.		<ul style="list-style-type: none"> • Durante el transcurso del curso, trató a los/las estudiantes con respeto. 		<ul style="list-style-type: none"> • Durante el transcurso del curso, no trató a los/las estudiantes con respeto.
7. Demostró y promovió la inclusión y diversidad. Por ejemplo: utilizando lenguaje inclusivo, lecturas diversas, materiales incluidos en CANVAS, participando de actividades relacionadas como la Jornada de Género, Día Violeta, entre		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Continuamente, (90-100 % de las veces)</u> demostró y promovió la inclusión y la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>En pocas ocasiones, (89 % o menos de las veces)</u> demostró y promovió actividades relacionadas la inclusión y la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>No demostró</u> promover actividades relacionadas a la inclusión y la diversidad.

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o la profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0
otros, promoviendo el análisis de temáticas que afectan a minorías, entre otros.				
8. Manejó con profesionalismo los retos (tecnológicos, conductuales, de comunicación, etc.) que pudieran acontecer en el curso. Por ejemplo: problemas de conectividad, estudiante en crisis, estudiantes con problemas de conducta en el salón.		<ul style="list-style-type: none">Manejó con profesionalismo los retos que pudieron acontecer en el curso siguiendo los valores institucionales.		<ul style="list-style-type: none"><u>Nunca</u> manejó con profesionalismo los retos que pudieron acontecer en el curso siguiendo los valores institucionales.
Puntuación máxima alcanzable	18			

APÉNDICE C2

Resumen de evaluaciones estudiantiles sobre la labor docente

Nombre del (de la) profesor(a)

Nombres de los integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica

Fecha de la evaluación

El propósito de esta hoja es recoger la opinión estudiantil de la labor del docente en el salón de clases. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica que deberá calcular el promedio de cada premisa de las tres evaluaciones estudiantiles sometidas al Comité por el (la) profesor(a) y copiarlos en esta hoja.

Parte I. Marque en cada premisa el espacio correspondiente de acuerdo con la siguiente escala:

- **Cumplimiento distintivo (3)** – Consistentemente cumplió de manera superior a lo esperado.
- **Cumplimiento esperado (2)** – Cumplió con el nivel de desempeño esperado.
- **Cumplimiento parcial (1)** – cumplió parcialmente con las expectativas. Necesita mejorar su desempeño en algunos aspectos críticos.
- **No cumple (0)** – no cumplió con las expectativas y necesita mejorar su desempeño en aspectos críticos.
- **No aplica** – Esta categoría de la escala no se emplea y/o utiliza en este criterio de evaluación. Los criterios marcados en esta categoría no deben ser contabilizados para obtener el por ciento.

Nota: Las premisas que contienen un recuadro gris es indicativo de que el valor máximo alcanzable corresponderá al “Cumplimiento esperado” (2 puntos) de la premisa.

Premisas	Sí	No
El profesor o la profesora:		
1. Discutió el prontuario, silabario o matriz curricular durante la primera semana de clases.		
2. Ofreció instrucciones precisas para todas las actividades o tareas que debían completarse.		
3. Corrigió todos mis trabajos o exámenes en un plazo no mayor de dos semanas, luego de entregados.		

ASUNTOS ACADÉMICOS

Premisas	Sí	No
4. Cumplió con el horario y la modalidad establecidos o repuso el material cuando se ausentó.		
5. Contestó siempre mis correos electrónicos en menos de 72 horas.		
6. Estuvo disponible para atenderme en sus horas de oficina presenciales o virtuales.		
7. ¿Recomiendas este(a) profesor(a) a otros estudiantes?		

Premisa El profesor o la profesora...	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
1. Demostró dominio de los contenidos.					
2. Promovió la participación de los/las estudiantes en el curso.					
3. Promovió el pensamiento crítico y la creatividad de los/las estudiantes en el curso al fomentar actividades o tareas dirigidas a reflexionar, analizar, interpretar o argumentar.					
4. Ofreció ejemplos que facilitaron entender los contenidos presentados.					
5. Brindó espacio para aclarar dudas.					
6. Trató al estudiantado con respeto. Por ejemplo, cuidando el lenguaje, siendo puntual, comunicándose con respeto (oral y escrito), siendo constante con las tareas y actividades de la clase, entre otros.					
7. Demostró y promovió la inclusión y diversidad. Por ejemplo, utilizando lenguaje inclusivo, lecturas diversas, materiales incluidos en Canvas, participando de actividades relacionadas como la Jornada de Género, Día Violeta, entre otros, promoviendo el análisis de temáticas que afectan a minorías, entre otros.					
8. Manejó con profesionalismo los retos que pudieron acontecer en el curso. Por ejemplo, problemas de conectividad, estudiante en crisis, estudiantes con problemas de conducta en el salón, entre otros.					
Puntuación máxima alcanzable	18				

Total:	
Por ciento:	

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

ASUNTOS ACADÉMICOS

Firma de los integrantes del comité evaluador:

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:

APÉNDICE D

Hoja de cualificación docente sobre requisitos para ascenso en rango

Nombre del (de la) profesor(a)

Unidad académica

Nombres de los integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica

Fecha de la evaluación

El propósito de esta hoja es determinar si el docente cualifica para ser candidato(a) a ascenso en rango. Para cualificar, el docente deberá obtener un promedio general de 2 “Cumplimiento esperado” en esta hoja. De ser así, pasará a ser evaluado(a) para ascenso en rango.

Esta hoja será completada por los integrantes del Comité de Asenso en Rango de la Unidad Académica a base de la información obtenida en los apéndices A, B2 y C2 del *Manual de evaluación y ascenso en rango*.

El peso relativo de la categoría de docencia, según el rango al que se aspira será: Catedrático(a) Auxiliar 75%, Catedrático(a) Asociado(a) 70%, Catedrático(a) 65%

Marque en cada premisa el espacio correspondiente de acuerdo con la siguiente escala:

- **Cumplimiento distintivo (3)** – Consistentemente cumplió de manera superior a lo esperado.
- **Cumplimiento esperado (2)** – Cumplió con el nivel de desempeño esperado.
- **Cumplimiento parcial (1)** – cumplió parcialmente con las expectativas. Necesita mejorar su desempeño en algunos aspectos críticos.
- **No cumple (0)** – no cumplió con las expectativas y necesita mejorar su desempeño en aspectos críticos.
- **No aplica** – Esta categoría de la escala no se emplea y/o utiliza en este criterio de evaluación. Los criterios marcados en esta categoría no deben ser contabilizados para obtener el promedio.

Nota: Las premisas que contienen un recuadro gris es indicativo de que el valor máximo alcanzable corresponderá al “Cumplimiento esperado” (2 puntos) de la premisa.

Favor de marcar a continuación el promedio obtenido en las hojas correspondientes en cada una de las premisas que siguen:

Del apéndice A

El profesor o la profesora...	Cumplimiento distinto vo 3	Cumplimiento esperad o 2	Cumplimi ento parcial 1	No cumpli ó 0	No aplica
1. Impartió sus clases con la regularidad requerida por la modalidad de cada curso.					
2. Estuvo disponible para sus estudiantes durante sus horas de oficina o por cita previa.					
3. Asistió con regularidad a las reuniones de facultad de su unidad académica.					
4. Asistió con regularidad a las reuniones del claustro de la universidad.					
5. Entregó a tiempo el avalúo, el censo de las primeras dos semanas y las calificaciones (<i>midterms</i> y finales).					
6. Creó, revisó y/o actualizó el currículo, cursos y/o prontuarios en las fechas indicadas por parte del decano(a) o director(a).					
7. Cumplió con los compromisos contraídos al aceptar descargue, licencias, coordinó y/o evaluó propuestas y otros proyectos institucionales.					
8. Participó en el desarrollo de actividades cocurriculares (vinculación Comunitaria, voluntariado, Sagrado Careers, biblioteca, Laboratorio de Idiomas, Neeuko, internacionalización, Asesoría Académica u otra actividad o proyecto institucional).					
Puntuación máxima alcanzable	19				
Total:					
Promedio:					

Del apéndice B2

El profesor o la profesora...	Cumplimien to distintivo 3	Cumplimien to esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
1. Demostró dominio del contenido discutido.					
2. Se comunicó con claridad.					
3. Expuso los objetivos o propósitos de la clase.					
4. Utilizó una estructura en la clase que facilitó el cumplimiento de los objetivos esta. Por ejemplo: introducción al tema, discusión, práctica y cierre.					
5. Utilizó estrategias pedagógicas apropiadas para cumplir con los objetivos de la clase.					
6. Promovió el aprendizaje activo.					
7. Promovió el pensamiento crítico y la creatividad.					
8. Ofreció ejemplos que facilitaron la comprensión del contenido discutido.					
Puntuación máxima alcanzable	22				

Total:	
Promedio:	

Del apéndice C2

El profesor o la profesora...	Cumplimien to distintivo 3	Cumplimi ento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
1. Demostró dominio de los contenidos.					
2. Promovió la participación del estudiantado.					
3. Promovió el pensamiento crítico y la					

ASUNTOS ACADÉMICOS

El profesor o la profesora...	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0	No aplica
creatividad en el estudiantado.					
4. Ofreció ejemplos que facilitaron entender los contenidos presentados.					
5. Brindó espacio para aclarar dudas.					
6. Trató al estudiantado con respeto.					
7. Promovió la inclusión y diversidad.					
8. Manejó con profesionalismo los retos que pudieran acontecer en el curso.					
Puntuación máxima alcanzable	18				

Total:

Promedio:

Para calcular el promedio final, sumará los tres promedios (A, B2 y C2) y lo dividirá entre tres (3).

Promedio final:

Firma de los integrantes del comité evaluador:

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:

APÉNDICE E Evaluación de la categoría de docencia

Nombre del (de la) profesor(a)

Unidad académica

Nombres de los integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica

Fecha de la evaluación

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del (de la) candidato(a) en la categoría de docencia. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de las por cientos obtenidas en los apéndices A, B2 y C2.

(A _____ x .30) + (B2 _____ x .35) + (C2 _____ x .35) = _____

Total: _____

Este resultado se coloca en el encasillado “docencia” correspondiente al rango que se esté evaluando en el Apéndice I.

Firma de los integrantes del comité evaluador:

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:

Proceso para calcular el por ciento obtenido para ascenso en rango

Para calcular el por ciento obtenido para ascenso en rango, siga los siguientes pasos:

1. Primeramente, obtenga el porcentaje de cada una de las evaluaciones, entiéndase, evaluación administrativa (Apéndice A), evaluación de pares (Apéndice B2) y evaluación de estudiantes (Apéndice C2). Para ello, sume la puntuación obtenida en todos los criterios que tienen puntos asignados. Luego, divida dicho total entre la puntuación máxima alcanzable de la evaluación a computar. El resultado le dará una cifra decimal que multiplicará por 100. Repita este paso para cada una de las tres evaluaciones.
2. Luego, en el Apéndice E, aplique el peso asignado a cada evaluación, que es como sigue: evaluación administrativa .30 (Apéndice A), evaluación de pares .35 (Apéndice B2) y evaluación de estudiantes .35 (Apéndice C2). Para ello, multiplique el porcentaje obtenido en la evaluación por .30 o .35, dependiendo de la evaluación a computar. La multiplicación le dará como resultado un número entero con decimal que es el por ciento ponderado de la evaluación. Repita este paso para cada una de las tres evaluaciones aplicando el peso correspondiente en la multiplicación.
3. Luego, anote el por ciento ponderado obtenido en cada una de las evaluaciones en los respectivos encasillados. Entiéndase: evaluación administrativa (Apéndice A), evaluación de pares (Apéndice B2) y evaluación de estudiantes (Apéndice C2).
4. Sume los tres porcentajes ponderados. El resultado de esta suma será el por ciento total obtenido por el (la) docente en su evaluación para ascenso en rango en la categoría docente.

APÉNDICE F1

Evaluación del componente de investigación² para la categoría de investigación y/o creación

Nombre del (de la) profesor(a)

Unidad académica

Nombres de los integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica

Fecha de la evaluación

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del (de la) candidato(a) para ascenso en rango en el componente de investigación de la categoría de investigación y/o creación. La completarán los integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base del Apéndice J y otros documentos sometidos por el (la) candidato(a), tales como copias de proyectos de investigación, artículos y cualquier evidencia que se estime necesaria.

En esta categoría, se le asigna un 70% del peso a la realización del proyecto de investigación y un 30% a la divulgación de resultados. El porcentaje final de esta evaluación formará parte de la puntuación acumulativa para las diferentes categorías evaluadas: docencia, investigación y/o creación. Según el rango al que se aspira, será:

5% Catedrático(a) Auxiliar

10% Catedrático(a) Asociado(a)

15% Catedrático(a)

Seleccione la puntuación que describa mejor la ejecutoria del (de la) profesor(a) durante el periodo evaluado en cuanto a:

² **Investigación:** En el Código de Reglamentos Federales (45 CFR 46.102(d)) relacionado con la protección de sujetos humanos, se define investigación como "una investigación sistemática (por ejemplo, recolección y análisis de información) diseñada con el fin de desarrollar o contribuir en un conocimiento generalizable." Para ello, se emplea una metodología rigurosa que puede ser de naturaleza cuantitativa o cualitativa. La Academia Nacional de Ciencias establece que el objetivo de la investigación es "extender el conocimiento humano acerca del mundo físico, biológico o social más allá de lo ya conocido". La investigación es diferente a otras formas de descubrimiento de conocimiento (como la lectura de un libro) porque utiliza un proceso sistemático llamado el método científico.

A. Desarrollo de proyectos de investigación (70%):

- **No cumple** - No presentó evidencia de que realizó algún proyecto de investigación.
- **Cumplimiento parcial (1)** - *Alternativa #1:* Presentó evidencia de que preparó una propuesta de investigación, pero no de haber implementado y terminado la investigación. *Alternativa #2:* Recopiló los datos, pero no presentó evidencia de que los analizó.
- **Cumplimiento esperado (2)** - *Alternativa #1:* Presentó evidencia de que realizó una investigación de menor envergadura³ o presentó evidencia de que preparó dos propuestas de investigación de menor envergadura y de que completó al menos una (1) de las investigaciones. *Alternativa #2:* Presentó evidencia de que lleva en proceso una (1) investigación de mayor envergadura.
- **Cumplimiento distintivo (3)** - *Alternativa #1:* Presentó evidencia de que realizó dos (2) proyectos de investigación de menor envergadura. *Alternativa #2:* Presentó evidencia de que realizó por lo menos un (1) proyecto de investigación de mayor envergadura⁴.

Puntuación: _____

B. Divulgación de los resultados (30%):

- **No cumple (0)** - No presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación.
- **Cumplimiento parcial (1)** - Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias de la investigación a una biblioteca.
- **Cumplimiento esperado (2)** - *Alternativa #1:* Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias a una biblioteca y ofreciendo una charla en su unidad académica. *Alternativa #2:* Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias de la investigación a una biblioteca, dictando una conferencia y publicando un artículo o una reseña en periódicos u otras publicaciones impresas o electrónicas.
- **Cumplimiento distintivo (3)** - Presentó evidencia de que divulgó los resultados del proyecto de investigación facilitando copias de la investigación a una biblioteca, dictando una conferencia y publicando un artículo en una revista profesional revisada por pares (*peer-review*), en un libro, en un periódico de amplia circulación o por medios electrónicos.

Puntuación: _____

Coloque en los espacios correspondientes la puntuación obtenida en desarrollo de proyectos y en divulgación de los resultados. Lleve a cabo el cálculo indicado y el valor que obtenga, colóquelo en el encasillado.

³ Ejemplo de investigaciones de menor envergadura: investigación para artículos de periódicos, conferencias, reseñas literarias o bibliográficas y propuestas, entre otros.

⁴ Ejemplos de investigaciones de mayor envergadura: investigaciones para tesis, libros, ensayos para revistas especializadas o revisadas por pares, proyectos institucionales, entre otros.

ASUNTOS ACADÉMICOS

Desarrollo de proyectos (.70x_____)	+	Divulgación (.30x_____)	=	Valor total _____
--	---	----------------------------	---	----------------------

Traslade ese valor al encasillado de investigación y/o creación correspondiente al rango que se está evaluando, en el Apéndice I.⁵

Firma de los integrantes del comité evaluador:

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:

⁵ Si el (la) profesor(a) presenta evidencia de investigación y creación, se suman las puntuaciones obtenidas en los apéndices F1 y F2 hasta un máximo de 3.

APÉNDICE F2

Evaluación del componente de creación⁶ para la categoría de investigación y/o creación

Nombre del (de la) profesor(a)

Unidad académica

Nombres de los integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica

Fecha de la evaluación

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del (de la) candidato(a) para ascenso en rango en el componente de creación de la categoría de investigación y/o creación. La completarán los(as) integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base del Apéndice J y otros documentos sometidos por el (la) profesor(a), tales como copias de proyectos de creación y cualquier evidencia que se estime necesaria.

En esta categoría, se le asigna un 70% del peso a la realización del proyecto de creación y un 30% a divulgación de resultados. El porcentaje final de esta evaluación formará parte de la puntuación acumulativa para las diferentes categorías evaluadas: docencia, investigación y/o creación, servicio y desarrollo profesional. El peso relativo de la categoría de investigación y/o creación, según el rango al que se aspira, será:

5% Catedrático(a) Auxiliar

10% Catedrático(a) Asociado(a)

15% Catedrático(a)

Seleccione la puntuación que describa mejor la ejecutoria del (de la) profesor(a) durante el periodo evaluado en cuanto a:

A. Desarrollo de proyectos de creación (70%):

- **No cumple (o)** - No presentó evidencia de que realizó algún proyecto creativo.

⁶ **Creación** se define como la generación de un producto de la imaginación en cualquier medio (video, multimedia, literario, artes visuales, música y teatro) que presuponga una investigación que ayude a la enseñanza, al entendimiento humano y que provoque la reflexión.

- **Cumplimiento parcial (1)** - Presentó evidencia de que realizó una propuesta de un proyecto creativo.
- **Cumplimiento esperado (2)** - Presentó evidencia de que tiene en proceso un proyecto creativo.
- **Cumplimiento distintivo (3)** - Presentó evidencia de que realizó, por lo menos, un proyecto creativo.

Puntuación: _____

B. Divulgación del proyecto creativo⁷ (30%):

- **No cumple (0)** - No presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo.
- **Cumplimiento parcial (1)** - Presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo ante la comunidad universitaria.
- **Cumplimiento esperado (2)** - Presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo ante un público local presencial y/o virtual.
- **Cumplimiento distintivo (3)** - Presentó evidencia de que divulgó el proyecto creativo ante un público internacional presencial y/o virtual.

Puntuación: _____

Coloque en los espacios correspondientes la puntuación obtenida en desarrollo de proyectos y en divulgación de los resultados. Lleve a cabo el cálculo indicado y el valor que obtenga, colóquelo en el encasillado.

Desarrollo de proyectos + Divulgación = Valor total
(.70x _____) + (.30x _____) = _____

Traslade ese valor al encasillado de investigación y/o creación correspondiente al rango que se está evaluando, en el Apéndice I.⁸

Comentarios del (de la) profesor(a):

⁷ Las exhibiciones, puestas en escena de obras (musicales o teatrales) son formas de divulgación que aplican para esta categoría.

⁸ Si el (la) profesor(a) presenta evidencia de investigación y creación, se suman las puntuaciones obtenidas en los apéndices F1 y F2 hasta un máximo de 3.

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

ASUNTOS ACADÉMICOS

Firma de los integrantes del comité evaluador:

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:

APÉNDICE G

Evaluación de la categoría de servicio

Nombre del (de la) profesor(a)

Unidad académica

Nombres de los integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica

Fecha de la evaluación

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del (de la) candidato(a) para ascenso en rango en el componente de creación de la categoría de servicio. La completará el (la) director(a) de la unidad académica a base del Apéndice J y otros documentos pertinentes contenidos en el expediente del (de la) profesor(a) evaluado(a).

El peso relativo de la categoría de servicio, según el rango al que se aspira será:

5% Catedrático(a) Auxiliar

10% Catedrático(a) Asociado(a)

15% Catedrático(a)

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada premisa y utilizando la rúbrica que acompaña al apéndice, marque la alternativa que mejor represente su respuesta utilizando la siguiente escala:

- **Cumplimiento distintivo (3)** – Consistentemente cumplió de manera superior a lo esperado.
- **Cumplimiento esperado (2)** – Cumplió con el nivel de desempeño esperado.
- **Cumplimiento parcial (1)** – cumplió parcialmente con las expectativas. Necesita mejorar su desempeño en algunos aspectos críticos.
- **No cumple (0)** – no cumplió con las expectativas y necesita mejorar su desempeño en aspectos críticos.
- **No aplica** – Esta categoría de la escala no se emplea y/o utiliza en este criterio de evaluación. Los criterios marcados en esta categoría no deben ser contabilizados para obtener el por ciento.

Nota: Las premisas que contienen un recuadro gris es indicativo de que el valor máximo alcanzable corresponderá al “Cumplimiento esperado” (2 puntos) de la premisa.

ASUNTOS ACADÉMICOS

El profesor o la profesora...	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento o parcial 1	No cumplió 0	No aplica
1. Participó activamente en comités de la Unidad Académica.					
2. Participó activamente en comités institucionales.					
3. Participó activamente en actividades de retención de su programa o unidad académica. Por ejemplo: llamadas o mensajes a estudiantes, actividades especiales, grupos de trabajo, entre otros).					
4. Participó en la organización, el desarrollo y la consecución de actividades y proyectos institucionales de la unidad académica y de la comunidad externa tales como: graduación, Noche de Logros, Casa Abierta, entre otras actividades convocadas por la Presidencia o la VPAA.					
5. Ejecutó actividades de servicio de la unidad académica. Por ejemplo: coordinación de áreas, programas académicos, cursos, etc.					
6. Participó en actividades profesionales y/o colaboró en su organización.					
Puntuación máxima alcanzable	17				

Total:

Por ciento:

Comentarios del (de la) director(a):

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

ASUNTOS ACADÉMICOS

Comentarios del (de la) profesor(a):

Firma de los integrantes del comité evaluador:

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:

Instrucciones: Utilice la siguiente rúbrica para completar el Apéndice G del Manual de Evaluación y Ascenso en Rango.

Premisa El profesor o profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0
1. Participó activamente en comités de la Unidad Académica.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Se hizo disponible</u>, participó y colaboró en dos (2) comités o grupos de trabajo de la Unidad Académica por <u>iniciativa propia</u>. • Si no fue elegido en el comité seleccionado, se hizo disponible a otro grupo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participó y colaboró en dos (2) comités o grupos de trabajo <u>asignados</u> de la Unidad Académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participó y colaboró en un (1) comité o grupo <u>asignado</u> de la Unidad Académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>No participó ni colaboró</u> en comités o grupos de trabajo de la Unidad Académica.
2. Participó activamente en comités institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Se hizo disponible</u>, participó y colaboró en dos (2) comités institucionales. • Si no fue elegido en el comité seleccionado, se hizo disponible a otro comité institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participó y colaboró en dos (2) comités institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participó y colaboró en un (1) comité institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>No participó ni colaboró</u> en comités institucionales.

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0
<p>3. Participó activamente en actividades de retención de su programa o unidad académica. Por ejemplo: llamadas o mensajes a estudiantes, actividades especiales, grupos de trabajo, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tuvo la <u>iniciativa de colaborar voluntariamente</u> (90- 100 % de las veces) o de desarrollar actividades de retención de su programa o unidad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Colaboró (80-89%</u> de las veces) con las iniciativas de retención <u>asignadas</u> de su programa o unidad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Tuvo participación mínima (79% o menos</u> de las veces) en las iniciativas de retención <u>asignadas</u> de su programa o unidad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No participó</u> en las iniciativas de retención de su programa o unidad académica.
<p>4. Participó en la organización, el desarrollo y la consecución de actividades y proyectos institucionales de la unidad académica y de la comunidad externa tales como:</p>		<ul style="list-style-type: none"> ⁹<u>Participó activamente (90-100 %</u> de las veces) y <u>se voluntarizó</u> para organizar, desarrollar y lograr las metas de las actividades y proyectos de su unidad académica, de la institución y 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Participó algunas veces (80-89 %)</u> y <u>se voluntarizó</u> algunas ocasiones para organizar, desarrollar y lograr las metas de las actividades y proyectos de su unidad académica, 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No participó ni se hizo disponible</u> para organizar, desarrollar y lograr las metas de actividades y proyectos de su unidad académica, de la institución y

⁹ Para obtener la puntuación máxima deberá haber asistido entre un 90% a un 100% de las actividades convocadas por Presidencia o la VPAA, según dispuesto en el Manual de Facultad. Las ausencias con excusa se contabilizarán como asistencia hasta un 25% del total de las actividades, salvo en casos excepcionales en los que el comité utilizará su buen juicio.

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0
graduación, Noche de Logros, Casa Abierta, entre otras actividades convocadas por la Presidencia o la VPAA.		de la comunidad externa	de la institución y de la comunidad externa.	de la comunidad externa.
5. Ejecutó actividades de servicio de la unidad académica. Por ejemplo: coordinación de áreas, programas académicos, cursos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutó <u>tres (3) o más</u> actividades de servicio de la unidad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutó <u>dos (2)</u> actividades de servicio de la unidad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutó <u>una (1)</u> actividad de servicio de la unidad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No</u> ejecutó actividades de servicio de la unidad académica.
6. Participó en actividades profesionales y/o colaboró en su organización.	<ul style="list-style-type: none"> Participó en <u>tres (3) o más</u> actividades profesionales y/o colaboró en su organización. 	<ul style="list-style-type: none"> Participó en <u>dos (2)</u> actividades profesionales y/o colaboró en su organización. 	<ul style="list-style-type: none"> Participó en <u>una (1)</u> actividad profesional y/o colaboró en su organización. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No</u> participó en actividades profesionales de su campo de especialidad ni colaboró en su organización.
Puntuación máxima alcanzable	17			

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazon

ASUNTOS ACADÉMICOS

Total:	
Por ciento:	

APÉNDICE H

Evaluación de la categoría de desarrollo profesional

Nombre del (de la) profesor(a) _____

Unidad académica _____

Nombres de los integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica

Fecha de la evaluación _____

El propósito de esta hoja es evaluar la ejecutoria del (de la) candidato(a) para ascenso en rango en el componente de creación de la categoría de desarrollo profesional. El Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica la completará a base de la información contenida en el Apéndice J y la documentación de sustento presentada por el(la) candidato(a). El peso relativo de la categoría de desarrollo profesional, según el rango al que se aspira será:

15% Catedrático(a) Auxiliar

10% Catedrático(a) Asociado(a)

5% Catedrático(a)

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada premisa y utilizando la rúbrica que acompaña al apéndice, marque la alternativa que mejor represente su respuesta utilizando la siguiente escala:

- **Cumplimiento distintivo (3)** – Consistentemente cumplió de manera superior a lo esperado.
- **Cumplimiento esperado (2)** – Cumplió con el nivel de desempeño esperado.
- **Cumplimiento parcial (1)** – cumplió parcialmente con las expectativas. Necesita mejorar su desempeño en algunos aspectos críticos.
- **No cumple (0)** – no cumplió con las expectativas y necesita mejorar su desempeño en aspectos críticos.
- **No aplica** – Esta categoría de la escala no se emplea y/o utiliza en este criterio de evaluación. Los criterios marcados en esta categoría no deben ser contabilizados para obtener el por ciento.

ASUNTOS ACADÉMICOS

Nota: Las premisas que contienen un recuadro gris es indicativo de que el valor máximo alcanzable corresponderá al “Cumplimiento esperado” (2 puntos) de la premisa.

Durante el periodo evaluado, el (la) profesor(a):

El profesor o la profesora...	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió	No aplica
1. Participó en asociaciones profesionales.					
2. Participó en actividades académicas, tales como foros, congresos, conferencias, talleres, trabajo colaborativo interdisciplinario, entre otros. La participación puede ser como invitado(a), como conferencista o como participante (no requiere presentación).					
3. Aprobó grados académicos, cursos formales, cursos de educación continuada u obtuvo certificados.					
4. Participó como recurso en actividades profesionales (nacionales o internacionales).					
Puntuación máxima alcanzable	12				

Total:	
Por ciento:	

Comentarios del comité de ascenso en rango de la unidad académica:

Comentarios del (de la) profesor(a):

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

ASUNTOS ACADÉMICOS

Firma de los integrantes del comité evaluador:

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:

Instrucciones: Utilice la siguiente rúbrica para completar el Apéndice H del Manual de Evaluación y Ascenso en Rango.

Premisa El profesor o profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0
1. Participó en asociaciones profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> Participó en <u>dos (2) o más</u> de las siguientes: asociación local <u>o</u> internacional, <u>además de</u> participar activamente de al menos <u>un (1) comité</u>, junta directiva o grupo de trabajo de una de las asociaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Participó en <u>dos (2)</u> de las siguientes: asociación local <u>o</u> internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Participó en <u>una (1)</u> asociación local <u>o</u> internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No participó</u> en una asociación profesional.
2. Participó en actividades académicas, tales como foros, congresos, conferencias, talleres, trabajo colaborativo interdisciplinario, entre otros. La participación puede ser como invitado/a,	<ul style="list-style-type: none"> <u>Coordinó una (1) actividad académica</u> y <u>participó en una (1) o más</u> actividades académicas (distintas a la coordinada). 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Participó en dos (2)</u> actividades académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Participó en una (1)</u> actividad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> <u>No participó</u> en ninguna actividad académica.

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Premisa El profesor o profesora	Cumplimiento distintivo 3	Cumplimiento esperado 2	Cumplimiento parcial 1	No cumplió 0
como conferencista o como participante (no requiere presentación).				
3. Aprobó grados académicos, cursos formales, cursos de educación continuada u obtuvo certificados.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobó tres (3) o más de los siguientes: grados académicos, cursos formales, cursos de educación continuada, obtuvo certificados o aprobó cursos de desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobó dos (2) de los siguientes: grados académicos, cursos formales, cursos de educación continuada u obtuvo certificados o aprobó cursos de desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobó uno (1) de los siguientes: grado académico, curso formal, curso de educación continuada u obtuvo certificado o aprobó cursos de desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> No aprobó ninguno de los siguientes: grado académico, curso formal, curso de educación continuada u obtuvo certificado o aprobó cursos de desarrollo profesional.
4. Participó como recurso en actividades profesionales (nacionales o internacionales).	<ul style="list-style-type: none"> Participó como recurso en tres (3) o más actividades profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Participó como recurso en dos (2) actividades profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Participó como recurso en una (1) actividad profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> No participó en ninguna actividad profesional.
Puntuación máxima alcanzable	12			

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazon

ASUNTOS ACADÉMICOS

Total:	
Por ciento:	

APÉNDICE I

Cálculo para obtener los porcentajes totales para cada rango

Nombre del (de la) profesor(a) _____

Nombres de los integrantes del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica _____

Fecha de la evaluación _____

El propósito de esta hoja es recoger los porcentajes totales obtenidos por el (la) candidato(a) en cada categoría según los pesos relativos establecidos para cada una de las categorías, según el rango al que aspira. La completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica a base de los totales obtenidos en los Apéndices E, F1 y/o F2, G y H.

	Docencia	Investigación y/o Creación	Servicio	Desarrollo Profesional	Total
Auxiliar	(.75 x _____)	+ .05 x _____)	+ .05 x _____)	+ (.15 x _____)	=
Asociado/a	(.70 x _____)	+ (.10 x _____)	+ (.10 x _____)	+ (.10 x _____)	=
Catedrático/a	(.65 x _____)	+ (.15 x _____)	+ (.15 x _____)	+ (.05 x _____)	=
Total					=

Firma de los integrantes del comité evaluador:

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:

APÉNDICE J Resumen autoevaluativo

El propósito de esta hoja es que el (la) candidato(a) a ascenso en rango presente sus logros fundamentales en cada una de las cuatro dimensiones evaluadas durante los años correspondientes a esta evaluación. Para ello, utilizará la información contenida en sus informes anuales que deberá sustentar con la documentación necesaria.

Nombre del (de la) profesor(a)	_____
Unidad académica	_____
Preparación académica	_____
Años de servicio	_____

Rango actual: Marque (X) Años en este rango: _____

- _____ Instructor
- _____ Catedrático(a) Auxiliar
- _____ Catedrático(a) Asociado(a)

Logros fundamentales en el periodo que se evalúa

20____ al 20____

Docencia:

Investigación y/o creación:

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

ASUNTOS ACADÉMICOS

Servicio:

Desarrollo profesional:

Funciones administrativas:

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:

APÉNDICE K

Resumen de la recomendación para ascenso en rango

Esta hoja la completará el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica con la puntuación obtenida en los apéndices E, F1 y/o F2, G, H e I.

Nombre del (de la) profesor(a)		
Unidad académica		
Preparación académica	Doctorado	Maestría
Rango actual	_____	_____
Rango al que aspira		

Resumen de la categoría de docencia:

Puntuación obtenida: _____

Resumen narrativo:

Resumen de la categoría de desarrollo profesional:

Puntuación obtenida: _____

Resumen narrativo:

Resumen de la categoría de servicio:

Puntuación obtenida: _____

Resumen narrativo:

Porcentaje obtenido en el Apéndice I: _____

Recomendación del Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica:

Firma de los integrantes del comité evaluador:

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:

APÉNDICE L

Análisis del (de la) candidato(a) para ascenso en rango

Nombre del (de la) profesor(a)	
Unidad académica	
Rango actual	
Fecha de la evaluación	

Esta hoja la completará el Comité Institucional de Ascenso en Rango con la información contenida en el Apéndice K y en cualquiera otra documentación que estime necesaria y que deberá identificar en las secciones correspondientes:

Docencia:

Puntuación dada por el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica: _____

Material revisado por el Comité Institucional de Ascenso en Rango:

Investigación y/o creación:

Puntuación dada por el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica: _____

Material revisado por el Comité Institucional de Ascenso en Rango:

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

ASUNTOS ACADÉMICOS

Desarrollo profesional:

Puntuación dada por el Comité de Ascenso en Rango de la Unidad Académica: _____

Material revisado por el Comité Institucional de Ascenso en Rango:

Recomendaciones del Comité Institucional de Ascenso en Rango:

Comentarios del(de la) candidato(a):

Firmas del Comité Institucional de Ascenso en Rango:

Fechas:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

ASUNTOS ACADÉMICOS

He leído esta evaluación y estoy plenamente enterado(a) de su contenido.

Firma del (de la) profesor(a):

Fecha:
